



BOLETIN

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
PUBLICACION MENSUAL
Buenos Aires, Mayo 1° de 1933
Número 16

Secretaría
INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

Correo Argentino
Franqueo a pagar
Cuenta 88
Tarifa reducida
Concesión 287

El Desfile

Pasaba la manifestación de los trabajadores. Una inmensa muchedumbre cubría en toda su enorme extensión la larga y anchurosa avenida. Sobre el mar de incontables cabezas humanas aparecían desplegados millares de estandartes rojos, símbolos de fraternidad, de solidaridad, de unión firme y animosa entre los humildes.

da, darle su fundador que la de la anteposición de los ideales de justicia y de fraternidad a los intereses egoístas, el de la supremacía de la libertad sobre el despotismo cesáreo, del enaltecimiento de los humildes sobre la injusta y soberbia preponderancia de los pretores, de los escribas y de los fariseos, de los que padecen hambre de pan y sed de justicia sobre los que todo lo acaparan y corrompen?

A mi lado, entre los espectadores del grandioso desfile, cubierto por sus pliegadas estameñas, calzado con sus sencillas y limpias sandalias, meditaba un fraile. ¿En qué pensaba? ¿Recordaba acaso aquellas otras procesiones en que muchos millares de fieles alzaban también sus estandartes recamados en oro y sus imágenes evocadoras? Su semblante aparecía impasible. Sin duda, comparaba, analizaba, juzgaba. Por mi parte, dando por supuesto el contraste, no pude menos de pensar por mi cuenta y de atribuirle lo que yo mismo hubiera discutido a encontrarme dentro de sus hábitos.

Un Redentor caminará descalzo al frente de estas muchedumbres, dejando salir de sus divinos labios sus bellas y trascendentales palabras. ¿Por qué ahora los desfiles de los creyentes hartos son otros que los de los fieles, y esperanzados, y hambrientos? ¿A qué causa obedece que los estandartes de los que se llaman discípulos del Hijo del Hombre, bordados con preciosos metálicos sobre ricas sedas, sean llevados y acompañados por los poderosos, y los de los que pasan por enemigos de la idealidad, hechos de sencillos y modestos paños, sean alzados por los que trabajan y sufren, como si la predicación evangélica se hubiera disipado en el seno del viento? ¿No pudo buscarse una conjunción entre las palabras y los hechos, entre lo material y lo espiritual, entre lo que ha sido y lo que es, entre el presente y el futuro?

LA C. G. T. V LA DESOCUPACION

(Declaración del secretario de la C. G. T., transmitida por intermedio de Noticioso Labor, L. R. 7 Radio Buenos Aires).

La Confederación General del Trabajo, tiene hoy la oportunidad de conversar con el pueblo de la República por este importante medio de comunicación, gentilmente ofrecido por los ciudadanos González y Moreno para que la central obrera nacional haga oír su autorizada voz en estos momentos de desconcierto económico-social, nacional e internacional. Teniendo en cuenta la C. G. T. el peligro de que la borrachera de arriba cundiera hacia abajo, tiene sumo interés en hablar claramente al pueblo de la República a los efectos de evitarlo, para que el pueblo mantenga la tranquilidad necesaria y pueda resolver sus problemas dentro de su propia responsabilidad.

Después vi, poco más distante, a un patriota, que había vertido su generosa sangre en la guerra, y esta vez mis reflexiones fueron no menos lógicas.

Para estos propósitos, nos resultará sumamente útil la radiotelefonía para hablar simultáneamente a todos los trabajadores que tengan interés en estos problemas, que son exclusivamente de ellos.

¿Qué funesta desviación — me dije — es culpable de que parezcan divorciados sentimientos que tienen una misma raíz? ¿Por dónde ni por qué han de parecer contrapuestos el sentimiento de la equidad y el amor a la tierra en que se ha nacido? ¿No son estos trabajadores los que se honran cubriendo sus hombros con el uniforme del soldado, los que pelean en las avanzadas y los que derraman su sangre cuando lo exige la independencia del territorio?

El problema está planteado en toda su gravedad y no será resuelto con paliativos sino con medidas de fondo. Mientras tanto, la clase trabajadora debe ir capacitándose y clasificando sus fuerzas en torno a la central obrera para contribuir a hacer nuestro porvenir.

¿Cómo, pues, han de parecerse extraños ante sus caudillos? ¿No será que se les ha llevado injustamente a unos y a otros a improcedentes e injustas campañas? ¿No será que por los llamados a crear el verdadero patriotismo se ha procedido con ceguera, olvidando que es del pueblo de donde salen las legiones y que, así como el deber de los ciudadanos pobres es acudir adonde se les llama, el de los capacitados es guiar con desinterés y con causa justa? Ved otro aparente divorcio, que no puede lógicamente ser explicado.

LA JORNADA DE TRABAJO EN NORTE AMERICA

Los diarios grandes de esta capital informaron recientemente que el Senado norteamericano había aprobado la ley que reduce el ciclo semanal de trabajo a 30 horas y la jornada diaria a seis. La misma información agregaba que sólo faltaba la sanción de la Cámara de representantes para que el estatuto legal normativo de la nueva jornada de trabajo se convirtiera en realidad.

En todos los casos, es siempre la fuerza la que impone el derecho. La organización sindical, cuanto más vigorosa y apta para la lucha, tanto más capaz será para imponer la justicia obrera. Por eso es preocupación constante de los trabajadores que confían en sus propias fuerzas, porque han hecho suyo el aforismo marxista, cuidar que las de la organización se acrecienten día a día.

Commemoración del 1° de Mayo

Ante la fecha consagrada por todos los trabajadores del mundo para ejercer su protesta contra el actual régimen de explotación y exteriorizar sus deseos de edificar un sistema nuevo asumiendo en él la dirección social, la Confederación General del Trabajo considera de su deber hacer llegar la palabra de orden a los sindicatos y federaciones afiliadas, diseminados por todo el territorio de la República.

La fecha de los trabajadores deberá celebrarse este año con más entusiasmo que nunca. Que sea este primero de mayo un índice de la enérgica protesta obrera contra la reacción y los regímenes de fuerza; contra la desocupación, que por un inabarcable y ciego empujamiento capitalista, aumenta por momentos; por la semana de 40 horas y el salario sano; por la conquista de mejoras elementales en nuestras condiciones de vida y de trabajo; por una más amplia justicia social. La Confederación General del Trabajo exhorta a los trabajadores a tener en cuenta los acontecimientos que se desarrollan en otros países, a unificarse, para evitar su repetición en el nuestro, y confía que este primero de mayo cada obrero sabrá ocupar el lugar que le corresponde y que lo mantendrá pasada esa fecha, poniendo la unidad proletaria por encima de cualquiera otra consideración.

Con respecto a la forma de dejar el trabajo en este día, los sindicatos, de conformidad con la autonomía de que gozan dentro de la Confederación, quedan en libertad para proceder de acuerdo con el criterio establecido por cada uno o con las resoluciones que sobre el particular puedan adoptarse.

De estos cuatro hombres, pues, y entre caña y caña de noche, salió limpieto el movimiento.

mo los demás trabajadores en el resto de los países, la necesidad de reducir la jornada laborable para facilitar el acceso al mundo de la producción a los millones de obreros que el progreso técnico había desalojado del trabajo. Las organizaciones corporativas de los obreros norteamericanos y su entidad nacional — la Federación Americana del Trabajo — venían realizando desde hace tiempo una vigorosa campaña en favor de la jornada de trabajo de seis horas y la semana de cinco días. El Senado yanqui ha escuchado el clamor de la clase obrera, y esta es la hora en que una de las aspiraciones del momento de los trabajadores esté a punto de realizarse.

no de las conquistas de este tenor. Las circunstancias que rodean a la aspiración obrera de la jornada de seis horas y la semana de cinco días de trabajo y dos de descanso no son las mismas que las que rodearon la de ocho horas. Y es que casi medio siglo de tenaz esfuerzo de los trabajadores ha tenido la virtud de modificar hasta la mentalidad de sus adversarios tradicionales. Ahí tenemos el ejemplo de la Conferencia Internacional del Trabajo, próxima a reunirse en su XVII sesión para abordar también, aunque con más mezquindad, es cierto, el problema de la reducción de la jornada reclamada desde larga data por los trabajadores organizados de Europa.

Los Precursores

Yo soy ahora, che patrón, medio letrado, y de tanto hablar con los catés y los compañeros de abajo, conozco muchas palabras de la causa y me hago extender en la castilla. Pero los que hemos gateado hablando guaraní, ninguno de esos nunca no podemos olvidarlo del todo, como vas a verlo en seguida.

en el boliche a cantar la Internacional. ¡Ah!, no todos. Algunos no hacían sino reírse, porque tenían vergüenza de cantar. Otros, más bárbaros, no abrían ni siquiera la boca y miraban para los costados.

Ante la fecha consagrada por todos los trabajadores del mundo para ejercer su protesta contra el actual régimen de explotación y exteriorizar sus deseos de edificar un sistema nuevo asumiendo en él la dirección social, la Confederación General del Trabajo considera de su deber hacer llegar la palabra de orden a los sindicatos y federaciones afiliadas, diseminados por todo el territorio de la República.

¡Era para ver la cara de los patrones al paso de nuestra primera manifestación, y los ojos con que los bolicheros miraban a su colega Vansuite, duro como un general a nuestro frente! Dimos la vuelta al pueblo cantando siempre, y cuando volvíamos al boliche estábamos hechos sopa y embarrados hasta las orejas por las costaladas.

La reducción de la jornada de trabajo no es solamente una aspiración legítima de bienestar y menor esclavitud obrera, sino también una necesidad impuesta por el progreso industrial en esta hora de extraordinario desarrollo de la técnica.

¡Que te gustaría a Vd. haber visto las primeras reuniones que presidió el delegado! Los muchachos, ninguno no entendía casi nada de lo que el más desgraciado capirsa sabe hoy día de memoria. Los más bárbaros creían que lo que iban ganando con el movimiento era sacar siempre al fiado de los boliches.

S. Marotta.

LOS JURADOS MIXTOS DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN ESPAÑA

El apaciguamiento de los conflictos del trabajo tiene ya una larga tradición en España. Hubo, en efecto, la ley del 19 de mayo de 1908 sobre Consejos de Conciliación y Arbitraje industrial que se inspiraba directamente en el principio de acuerdo entre las partes. Prescribía que toda huelga debía ser precedida de un intento de conciliación. Cuando una huelga estaba a punto de estallar, o por lo menos veinticuatro horas antes de que estallara, los asalariados que desearan participar en esta conciliación debían señalar este hecho, por escrito, a la Junta Local de Reformas Sociales.

Una notificación de idéntica naturaleza era impuesta a los patronos que tenían que anunciar todo lock-out por lo menos con 8 días de anticipación. En caso de infracción los jefes o promotores del movimiento podían ser castigados, por lo que a los obreros se refiere, con una multa de 100 a 125 pesetas, y en cuanto se refiere a los patronos con una multa de 240 a 1.000 pesetas. En 1926 este sistema se transformó sobre una base corporativa y, después de la revolución se llegó a la creación de los Jurados Mixtos, subdivididos profesional y geográficamente. Jurados que disponen de prerrogativas muy amplias en materia de establecimiento de las condiciones de trabajo.

Estos Jurados Mixtos que se establecieron, sobre todo, para el trabajo industrial o rural y en sus instituciones de derecho público, se componen generalmente de seis representantes de patronos y obreros y se igual número de miembros suplentes, de un presidente y un vicepresidente. A estos últimos los nombra por unanimidad el Ministerio de Trabajo y Previsión a propuesta de tres candidatos por los grupos profesionales provinciales del ministerio. Los vocales y suplentes de los Jurados son nombrados respectivamente por las Asociaciones respectivas interesadas. Para poder ejercer su derecho de voto los Sindicatos deben responder a las condiciones que establece la ley para la validez de los mandatos de tres años. La elección según la cual los presidentes, vicepresidentes, y vocales de estos Jurados son considerados en el ejercicio de sus funciones como funcionarios públicos, demuestra el carácter de derecho público de estas instituciones. Por consiguiente, esto hace que las normas de trabajo establecidas por estos Jurados tienen también un carácter de derecho público y por lo tanto su ejecución está garantizada por las disposiciones de derecho público.

Dentro de las atribuciones de los Jurados Mixtos conviene distinguir entre el establecimiento de las normas de trabajo y las de conciliación de los conflictos de trabajo.

En lo que se refiere al establecimiento de las condiciones de trabajo,

de bastante tiempo. Por más que el delegado de Posadas había vuelto a organizarnos, y la Federación tenía en el pueblo local propio, la muchachada andábamos corridos, y como avergonzados del movimiento. Trabajábamos duro y peor que antes en los verbales. Malaria y el turo Taruché estaban pesados en Posadas. Desde los de antes, sólo el viaje pica piedra iba todas las noches al local de la Federación a decir como siempre "Ganas" y "Pierdes".

¡Ah! El gringo Vansuite. Y ahora que pienso por su recuerdo: El es el único de los que hicieron el movimiento que no lo vio resucitar. Cuando el alboroto por el patrón baleado, el gringo Vansuite cerró el boliche. Mismo, no iba más nadie. No le quedaba tampoco mercadería ni para la media provista de un guano. Y te digo más: cerró las puertas y ventanas del rancho. Estaba encerrado todo el día adentro, parado en medio del cuarto con una pistola en la mano, dispuesto a matar al primero que lo golpeará la puerta. Así lo vió, según dicen, el bugre Josecito, que lo espío por una rendija.

Pero es cierto que la guinada no quería por nada cortar por la pica de nueva, y el boliche atrancado del gringo parecía al sol casa de difunto.

Y era cierto, patrón. Un día los guinos corrieron la noticia de que al pasar por el rancho de Vansuite habían sentido mal olor.

La conversa llegó al pueblo, pensaron esto y aquello, y la cosa fue que el comisario con los milicos hicieron saltar la ventana del boliche, por donde vieron en el catre el cadáver de Vansuite, que había mismo fuerte.

Dijeron que hacía por lo menos una semana que el gringo había matado con la pistola. Pero en lugar de matar a los capirras que iban a golpear la puerta, se había matado él mismo.

Y ahora, patrón: ¿qué me dice? Yo creo que Vansuite había sido siempre medio loco—tabú, decimos. Parecía buscar siempre un oficio, y creyó por fin que el suyo era reivindicar a los mensús. Se equivocó también grande esa vez.

Y creo también otra cosa, patrón: Ni Vansuite, ni Malaria, ni el turo, nunca no se figuraron que su obra podía alcanzar hasta la muerte de un patrón. Los muchachos de aquí no lo mataron, te juro. Pero el balazo fue obra del movimiento, y esta barbaridad del gringo la había previsto cuando se puso de nuestro lado.

Tampoco la muchachada no habíamos pensado encontrar cadáveres donde buscábamos derechos. Y asustados, camos otra vez en el yugo.

Pero el gringo Vansuite no era mensú. La sacudida del movimiento lo alcanzó de rebote en la cabeza, media tabú, como te he dicho. Creyó que lo perseguían... Y opama.

Pero era gringo bueno y generoso. Sin él, que llevó el primero el trapo rojo al frente de los mensús, no hubiéramos aprendido lo que hoy día sabemos, ni este que te habla no habría sabido contarte tu relato, che patrón.

Horacio Quiroga.

la ley es formal: "Los Jurados tienen como atribución el establecimiento de las condiciones de trabajo como patronos y obreros que se trate, de las condiciones generales del trabajo: salarios, duración mínima del contrato, duración del trabajo, horas suplementarias, formas y condiciones de despidos, así como todas las demás cuestiones relativas a la reglamentación de los contratos colectivos o individuales del trabajo; además, son de la competencia de los Jurados Mixtos el trabajo rural todas las cuestiones relativas a la colocación de los trabajadores que no son empleados únicamente contra salario".

Tanto, para el establecimiento de las condiciones del trabajo como para la conciliación de los conflictos, los Jurados Mixtos deben ejercer una acción conciliadora. Por el contrario, en el establecimiento de las condiciones de trabajo, pero únicamente en caso de huelga, es la conciliación fraca, establecer, de oficio, las condiciones generales del trabajo. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. Si al terminar la discusión, hay empate de votos en la segunda votación, el presidente tiene voto decisivo. La amplitud del poder que tienen los Jurados Mixtos para proceder al establecimiento obligatorio de las condiciones de bases de trabajo, hacen necesaria la posibilidad de una acción legal contra sus decisiones; contra las que también apela ante el Ministerio de Trabajo; éste toma una decisión en los 24 días siguientes después de haber escuchado a Consejo del Trabajo.

Por lo que se refiere al arbitraje continúa en vigor la obligación de dar cuenta de la amenaza de un conflicto bajo pena de sanción en el caso de que no fuese observada. Los representantes de las partes deben estar habilitados para tratar todos los puntos litigiosos y concertar un contrato colectivo de trabajo. Si la primera tentativa de conciliación fracasa, los Jurados Mixtos pueden recomendar a las partes el recurso al arbitraje. Si se acepta esta proposición se redacta un compromiso de arbitraje que liga a los interesados. El fallo de los jueces de arbitraje es obligatorio para ambas partes. En el caso de que habiendo fracasado el intento de conciliación las partes no aceptasen el arbitraje, el Jurado Mixto redacta un informe sobre el litigio formulando las proposiciones para su arreglo; este informe se somete al Ministerio de Trabajo al objeto de su eventual publicación.

Al contrario del procedimiento para el establecimiento de las condiciones de trabajo, el procedimiento relativo a los conflictos de trabajo no comporta disposiciones obligatorias (salvo la obligación de anunciar los conflictos colectivos); se basa en la colaboración voluntaria de las partes.

Sin embargo, se puede colocar al régimen español de reglamento de los conflictos de trabajo entre los sistemas autoritarios. Aunque en última instancia el arbitraje no lleve una forma coercitiva, la existencia de competencias muy amplias para el establecimiento de las condiciones de base del trabajo (en que la obligación existe) crea una base tan sólida al derecho colectivo del trabajo que el sistema español puede colocarse entre los sistemas de tendencia netamente colectiva. — P. S. I.

En el Chaco Austral

LOS CAPITALISTAS VIOLAN LAS LEYES DEL TRABAJO

Más de una vez hemos denunciado la violación de las leyes del trabajo en este territorio y en toda la línea del F. C. N. A., violaciones a las que son afectos los industriales y comerciantes extranjeros en perjuicio de las peonadas, criollas por lo general, hecho que da la impresión de que el capitalismo extranjero goza de franquicias no permitidas a los trabajadores cuando de violar las leyes se trata.

La policía, que a falta de otras autoridades sería el agente natural del N. del Trabajo, para hacer cumplir las leyes, las ignora o finge ignorarlas, con el perjuicio consiguiente para los trabajadores.

Si algún obrero interesado en el cumplimiento de esas leyes realiza alguna actividad por su cumplimiento, es perseguido, echándose del trabajo y a veces sufriendo cosas peores, pues no es la primera vez que la policía asocia su acción a la del patronato para acentuar la persecución. De esa manera, la fuerza pública, que debería estar al lado de la ley, se coloca en contra y hace el juego a los intereses patronales.

Acaba de ser víctima de esas persecuciones el compañero Fernando Ayala, expulsado de la sucursal que la firma Marco y Benjamin Herstein posee en Avia Terai. Trátase de una firma de capitalistas polacos sin ninguna clase de escrúpulos, de esos que con tal de juntar dinero cualquier procedimiento es bueno.

El delito del compañero citado consiste en haber reclamado el cumplimiento de las leyes obreras, que en aquella casa son letra muerta.

Corresponsal.

Obreros presos, libertados por gestiones del Comité Pro Presos de la C. G. T.

Jose Ortiz, Pedro Pérez, José Castañeda, N. Molone, Manuel Filgueira, Eduardo Carpena, Alejo Flaquer, Epifanio Corporá, Laureano E. Domingo, Jacinto Eñás, Alejo Giandinuzzi, José G. Glavan, Pedro Montenegro, O. Nandi, José Olmedo, Próspero Picon, Luis Picarelli, Juan Rodríguez, Francisco Siciliano, Gabino Lamela, Andrés Solancé, Adela López, Elvira Gentile, Mercedes Marín, Teresa Rigle, María López de Pasqua, Esperanza Cabanella, Emilia López, Antonia Pulg, Adelina Suárez, N. Barbosa, M. González y Adolfo Gatti.

EL GENIO DEL SOCIALISMO

Los que no quieren ver en el socialismo el más elevado misticismo, el misticismo de la idea de justicia, y oponen el respeto a la renta, se atienen a esta afirmación: conduce el mundo hacia la fealdad y el arte morirá con él.

Has que pediles que no se apoya sin saber donde. ¿Cuál es su arte? Las novelas en donde se necesitan trescientas páginas para comunicarnos si la viscondesa se entretiene con el barón o con el marqués, o con los dos? ¿Las comedias en que una dama castrada encuentra durante cuatro actos razones para acostarse fuera de casa?

La gente ya no es capaz de invención. ¿Habrá que meditar mucho ante el arte contemporáneo para advertir que también para él sería saludable la revolución? Su alma agotada busca sentimentales juegos pornográficos. Amemos esa santa avalancha que realizará la devastación. ¡Lo que es digno de serreados que mueran! Es necesario que nazca un nuevo mundo.

Las sociedades han alimentado su arte con sus costumbres. Los poetas de pueblos agrícolas han bebido de la tierra, y los pueblos guerreros han ennoblecido el asesinato en páginas literarias. Los escritores marchan en el ruído de la fábrica, parecen en la cándida mañana, el sonseño de un insecto ne negras alas.

¿Quién cantará el paraíso perdido de esta gente? Mirad trabajar un buen equipo. Son los carpinteros que asenan una viga de madera. Bajo ellos, el alvimo por el que unos pájaros pasan. Los doce brazos obedecen a la misma alma. El alma del oficio. El que falla, caerá o hará caer a los otros. Contra el peligro están armados con su conciencia. Los gestos conjuntos después de la sublección de los principales obreros. Nada es tan hermoso como un hermoso trabajo. La muerte, sonríe bajo ellos. Y si caen, no conocerán que su caída viene en el espacio un canto mudo, grande como los cantos de Homero!

PIERRE HAMP.

LA LUCHA POR EL PETROLEO DE PERSIA

La anulación por el Gobierno de Persia de la concesión hecha a la Compañía Petrolífera Anglo-Persiana, uno de los mayores "trusts" mundiales, es un acontecimiento político de las más importantes.

La Compañía Petrolífera Anglo-Persiana fué constituida para explotar el petróleo del sur de Persia (esta región ocupa la tercera plaza en el mundo después de los Estados Unidos y de la U. E. S. S.) y controla actualmente el alrededor de 30 sociedades de petróleo y dispone, además, de importantes intereses en Irak, Egipto, México, Australia, Argentina, Las Indias, etc. No obstante, lo que constituye la fuerza de la Compañía Anglo-Persiana es el petróleo persa.

Para que podamos darnos cuenta del verdadero papel jugado por la Compañía Anglo-Persiana en el conjunto del Imperio Británico, basta decir que ha sido el almirantazgo británico el que más ha contribuido al desarrollo de esta Compañía. Y en efecto, ya las primeras negociaciones, poco victoriosas, hechas por la Compañía en 1903, fueron seguidas de cerca por el primer Lord del Almirantazgo de la época de Lord Fisher, que en efecto ayudó a la nueva Compañía a procurarse los capitales de los cuales tiene necesidad.

Fue Lord Fisher el verdadero padrino de la Compañía.

Ya en aquella época Lord Fisher insistió sobre la reconstrucción de la flota británica sobre la base de motores de combustible líquido y conquistar los mercados del petróleo. Esta consigna fué realizada en 1908, cuando el ministro de Marina, Churchill, firmó un contrato con la Anglo-Persiana, concerniente al aprovisionamiento de combustible líquido para la flota británica. El ministro de Marina, Lord Fisher, superó, sin embargo, a su maestro y abrió una nueva etapa en el desarrollo de la "política petrolífera del Imperio". Supo imponer al Gobierno británico la compra, desde el mes de mayo de 1914, dos meses, pues, antes de la declaración de la guerra mundial, de un paquete de acciones de la Compañía Anglo-Persiana, haciéndose así el dueño efectivo de la Compañía.

Esto fué un viraje en la historia de la Compañía Anglo-Persiana. De este momento en adelante la Compañía no había parte integrante del aparato del Estado Británico, convirtiéndose en poco tiempo en uno de los gigantes de la industria petrolífera del capitalismo moderno.

El actual conflicto de la Anglo-Persiana y del Gobierno persa constituye la piedra angular de toda una serie de colisiones que se han producido en Persia durante la actividad de esta Sociedad y especialmente en el período de la postguerra. El nacimiento y la actividad de esta Sociedad constituye, para emplear una expresión de su historiador oficial, una "novela" del espíritu de la iniciativa británica. Constituye un caso de rapiña colonial y de cínico saqueo sin precedentes.

Por la módica suma de 20.000 libras esterlinas, el inglés D'Arcy compró en 1901 al Shah de Persia una concesión que le concedía el derecho de explotar el petróleo sobre todo el territorio de Persia (a excepción de las cinco provincias del norte) por un período de sesenta años. Por otra parte, la Sociedad está obligada a pagar cada año al Gobierno de Persia el 16 por 100 de su beneficio líquido. Pero la Anglo-Persiana no ha tomado en modo alguno en serio esta última obligación. Ha sabido desembarazarse de todo control, y, durante decenas de años, ha ejercido el poder gubernamental, gobernando en el sur de Persia, teniendo allí fuerzas armadas por ella, disponiendo de un aparato de policía propio, de oficinas de Correos y Telégrafos, concertando tratados políticos con los príncipes renegados y los jefes de tribu. No ha tenido más que muy poco en cuenta al

la realizan están entregados al silencio. La liberación del alma del trabajo se realizará por el socialismo, por la transformación social.

Salvando las épocas en que el arte se dedicó a reproducir las gestiones de los ociosos y a inventar la psicología de los rentistas el socialismo lo enlazará en los tiempos en que sea la sublimación del trabajo de la tierra, del trabajo de la fuerza. El drama de la fábrica está en el mismo plano que la Hlada.

Los que hoy guardan en sus manos la realidad, que sufren el choque de la piedra que cae y de la máquina que hace explosión, son poetas de labios corados. Existe una armonía trágica en su desconocido sufrimiento. Su trabajo precorre a la luz. Llegan en la hora emocionante en que va a apuntar el día. El resbalde de sus pasos asiente en la fábrica de inmóviles transmisiones. El gesto habitual del maquinista palpa las máquinas que se mueven en silencio. Es la hora. La partida lenta de la hielva muestra en su blanco receptáculo el dorado aceite. El volante desmadeja sus cables de largos trozos, que se aceleran, lanzados como para alcanzar un ideal inalcanzable. Los estantes marchan en el ruído de la fábrica, parecen en la cándida mañana, el sonseño de un insecto ne negras alas.

¿Quién cantará el paraíso perdido de esta gente? Mirad trabajar un buen equipo. Son los carpinteros que asenan una viga de madera. Bajo ellos, el alvimo por el que unos pájaros pasan. Los doce brazos obedecen a la misma alma. El alma del oficio. El que falla, caerá o hará caer a los otros. Contra el peligro están armados con su conciencia. Los gestos conjuntos después de la sublección de los principales obreros. Nada es tan hermoso como un hermoso trabajo. La muerte, sonríe bajo ellos. Y si caen, no conocerán que su caída viene en el espacio un canto mudo, grande como los cantos de Homero!

PIERRE HAMP.

LA C. G. T. FRANCESA Y LA DISMINUCION DE LA JORNADA DE TRABAJO

Dice la organización del proletariado francés:

La fórmula de las 40 horas de trabajo llama la atención. Precisemos cómo se plantea el problema para el movimiento obrero. Este problema debe concebirse desde tres puntos de vista sucesivos: 1. Una redistribución inmediata de las posibilidades de trabajo existentes, con el fin de repartirlo entre el mayor número de individuos; 2. un medio de equilibrar las posibilidades desmesuradamente acrecentadas de producción y la capacidad presente de consumo; 3. un más largo plazo el medio de desarrollar la economía y permitir nuevos

progresos técnicos que no proporcionarían ya una horrosa generalización del mejoramiento material, bienestar general y del aumento de producción. Seguidamente la "C. G. T." protesta contra la práctica del "time", que puede ser útil en períodos de poca crisis, pero resulta perjudicial en momentos de crisis petrolífera. Considera que, de hecho, del "time" es un sacrificio que los obreros admiten por solidaridad pero que resulta un cálculo favorable sólo a los patronos: La situación por consiguiente no es igual para ambos. Solo una afirmación de breves períodos, permanentemente de la duración del trabajo puede restablecer el equilibrio destruido por la superproducción y por la racionalización desordenada.

Las conclusiones de la C. G. T. son particularmente útiles. "Si se quiere restablecer el equilibrio entre las posibilidades desmesuradamente acrecentadas de la producción y la capacidad actual de consumo, si se quiere restablecer la actividad normal de la economía, se puede comprometerse a evitar que, en un breve plazo, sea necesario ir a la reducción permanente de la duración del trabajo, y establecer un equivalente con las nuevas condiciones de rendimiento. No hay otra solución. No se puede pensar en la desdoblamiento de las máquinas, esto es, si siquiera fijar un límite a los progresos de la técnica y de la ciencia. No se puede hablar de un convenio internacional complicando el convenio formal y universal de la industria a todo nuevo invento que pueda facilitar la mayor producción. Este nuevo progreso se puede negar que los avances se traducen fatalmente por acumulaciones de miserias. La reducción de la jornada de trabajo puede impedir estos efectos lamentables que ya han causado demasiados sufrimientos; únicamente esta medida puede lograrlo".

Examinando las objeciones que se hacen contra la implantación de la semana de 40 horas, la C. G. T. ocupa del argumento patronal relativo al aumento del precio de producción por la acción del factor salario. Plantea dos casos: o se mantiene el sueldo actual o se aumenta. En el primer caso el sueldo real se reduce a un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente egotista. Los patronos temen, con razón, sin ella, que el aumento en los gastos por salarios que podría producirse si se reduce el sueldo real se reduce primer caso un reparto diferente de la misma total de salarios. En el segundo caso se produce un aumento de costo total, pero queda inmediatamente compensado por un aumento de rendimiento individual y del conjunto de los obreros reanudados. Pero es este otro motivo para la resistencia patronal, motivo puramente

ESTABLECIMIENTO DE CONSEJOS INDUSTRIALES EN HOLANDA

Con fecha 23 de octubre de 1932, la Cámara baja de Holanda aprobó una ley destinada a regular las relaciones entre patrones y obreros en la industria del país.

Los consejos industriales se establecerán en cualquier industria o empresa que haya razón que lo justifique. El gobierno decidirá, en última instancia, en cualquier caso particular donde se considere necesaria la creación de un consejo industrial.

Los consejos constarán de 6 a 20 miembros, nombrados por mitades por parte de los patrones y de las organizaciones obreras. A iniciativa del gobierno o de los propios consejos, puede admitirse como miembros a personas de otra industria.

Dichos cuerpos tienen carácter de carácter deliberativo; asesor; ejecutivo y arbitral.

En su capacidad deliberativa, los consejos están autorizados para elaborar contratos colectivos; proponer enseñanza técnica apropiada para los trabajadores; considerar medidas para combatir el paro forzoso; promover deliberaciones entre patrones y obreros de las empresas; promover el establecimiento de fondos de previsión de diversas clases; reunir información estadística y promover el mantenimiento de buenas relaciones entre patrones y obreros, y considerar los asuntos técnicos y comerciales, en lo que que éstos afectan la situación de los obreros, siendo este un paso hacia la participación obrera en la dirección industrial.

GESTIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Una delegación de la Asociación Trabajadores del Estado y de la M. D. de la C. G. T., con el objeto de plantear una serie de asuntos de interés para los obreros y empleados del Estado, entre ellos la rebaja de sueldos al personal de Navegación y Puertos y cesantía de 72 obreros de Rosario. Dichos asuntos concretados en un memorial, quedaron a estudio del presidente, quien prometió estudiarlos y resolverlos dentro de un espíritu de justicia.

Asistió a la entrevista el Dr. Bullrich, presidente del D. N. del Trabajo.

Huelga en la casa Narciso Muñoz. — Motivada por una amenaza de reducción de salarios se produjo una huelga del personal de la fábrica de medias del señor Narciso Muñoz, la que se mantuvo durante casi un mes y medio, siendo seguida con preferente atención por la Mesa Directiva. Después de una serie de alternativas y de trámites, se llegó a un acuerdo entre las partes, por mediación del Dep. Nac. del Trabajo evitando la rebaja de sueldos, reincorporándose a todo el personal huelguista y creando una comisión de disciplina compuesta de representantes del personal y del patrón para entender las cuestiones que se susciten en el trabajo. Quedó designado como árbitro, el presidente del Dep. Nac. del Trabajo, Dr. Bullrich. Patrocinó dicho movimiento, la Federación Obrera de la Industria Textil. La C. G. T. se hizo presente en varias asambleas por intermedio del compañero Daniel Labat.

Gestiones ante el Dep. del Trabajo. — A pedido del Sindicato de Obreros en Calzado, la Mesa Directiva se dirigió al Dep. del Trabajo solicitando su intervención en el sentido de vigilar distintas fábricas del ramo donde se violaban las leyes del trabajo.

Por indicación de la F. O. de la I. Textil, la M. D. solicitó, igualmente, la intervención del Dr. Bullrich, presidente de la repartición citada, en su calidad de árbitro de la comisión creada en virtud del arreglo firmado entre los huelguistas de la casa Muñoz y este patrón, para fallar en el caso de la no reincorporación de 11 obreros.

Gestiones ante la Policía. — A la Jefatura de Policía se le solicitó el permiso correspondiente para que el gremio de panaderos pudiera realizar su asamblea el día 12 de abril, en el salón Worwaerts.

Casa Picardo y Cia. — A pedido del personal afectado, la M. D. intervino ante la Casa Picardo en el sentido de solicitar la anulación de la medida de rebaja del 10% de los sueldos del personal a partir del día 15 de mayo. Sobre dicho asunto, se dio intervención al Dep. del Trabajo.

Obreros Panaderos. — La M. D. solicitó del Dep. del Trabajo la aplicación sin ulteriores postergaciones, de la ley que determina el trabajo diurno en las panaderías que como se sabe está suspendida hasta el 31 de mayo del año en curso, así como el establecimiento de los tribunales paritarios en el citado gremio.

Gobierno de la Peña de B. Aires. — La M. D. se dirigió al ministro de gobierno de la provincia de B. Aires y Jefatura de Policía de la misma, solicitando se concedan el permiso necesario para celebrar actos conmemorativos del 1º de mayo a los sindicatos que lo pidan.

Dep. del Trabajo Córdoba. — A pedido de la Sociedad de Estudiantes y Mente Leña, Córdoba, la M. D. se dirigió al Dep. del Trabajo de esa provincia solicitando su intervención a los efectos de que se abone al compañero Bonome, de dicha sociedad, la indemnización que le correspondía por un accidente de trabajo sufrido, a lo que se negaba la compañía aseguradora.

Como cuerpos asesores, los consejos están obligados a suministrar información a todos los departamentos del gobierno nacional, gobiernos provinciales, municipales y todos los demás cuerpos gubernativos o semi oficiales. La ley establece, además, que los consejos deben ser oídos en casos de apelarse sobre decisiones tomadas de acuerdo con otras leyes obreras, particularmente la ley del trabajo de 1919, la de albañiles y la de indemnización obrera.

Al autorizar la intervención de los consejos industriales en el arreglo de las diferencias entre patrones y obreros, se tuvo la intención de que los convenios colectivos de trabajo u otras reglamentaciones que puedan ser elaboradas por los consejos, estipulen que los desacuerdos o diferencias que surjan sobre aquellos entre obreros y patrones sean sometidas para su consideración a los mencionados consejos de industria. Estos constituirán, de este modo, un medio para arreglar las huelgas y lock-outs.

La vigencia de dicha ley la fijará el gobierno holandés mediante un decreto. De Monthley Labor Review Febrero 1933.

La canalla en acecho

Yo no sé de una estación más pensativa que el otoño. Ni más propensa a la miseria de los hombres.

Yo no sé tampoco, desde lejano tiempo, de año que nos haya deparado más dolor, más aprehensiones, más angustias.

¿Adónde vamos nosotros?, se pregunta pensativa la Francia, ya en la pendiente, reducida (aunque no debilitada) por la crisis.

¿Adónde vamos nosotros?, se preguntan los gobiernos.

¿Es decir que faltan las buenas voluntades?

Pero más allá de éstas, se siente la influencia de otras voluntades, malas, que sobre la revolución de la Europa, revolución a la vez económica y nacional, desenvuelven su juego propio.

¿Cuál es ese juego?

La exacerbación del sentimiento patriótico.

¿Con qué fin?

¿La guerra?

¿Es que entonces todavía "produce" la guerra?

Sí.

A un puñado de hombres.

Yo no pretendo que este puñado de hombres sea tan poderoso, tan activo, tan seguro de sí mismo y de sus medios, para precipitar la catástrofe.

Pero se agita. Y sabe lo que quiere, en todos los países: dinero.

Ciertamente, ahora mismo, en la paz, él edifica su fortuna; ¡pero qué será en la guerra!

La guerra "produce" para los comerciantes de cañones, para los fabricantes de municiones. Para los grandes proveedores de paños, de cueros, de víveres, de alcohol, de medicamentos. ¿Qué se yo aún?

Para todos los que, en las usinas, emplean material humano en gran número. Para todos los que tienen casa propia y cuenta en el banco.

¿Y cuánto produce para esos la guerra!

Ella produce para todos aquellos que, en un conflicto, se arriesgan para ganar un nombre. Un "grande" nombre. Un nombre del cual se acuerde la historia, esta pobre historia de masacres y de hecatombes.

Para los von Schleidher, los von Seckt y otros... Los Mussolini.

Para todos esos seres, extraviados de orgullo, para quienes la eventual conquista de algunos pedazos de tierra hará olvidar las lágrimas vertidas. Hará olvidar la sangre vertida y hasta el riesgo de la derrota!

Todos estos calculadores peligrosos que, hipnotizados por su fin: la guerra, no quieren saber que el infame período que se abrió el 2 de agosto de 1914 y se cerró cuatro años más tarde, el 11 de noviembre de 1918, nos ha traído esta ruidosa quiebra europea.

¿Ruidosa quiebra?

¡Ah! ¡Ciertamente! Y que no hace más que acentuarse, agravarse de mes en mes, de semestre en semestre: ¡quién osará decirnos hoy dónde estará mañana, material y cerebralmente, la Europa? ¿Quién osará decir que no marcha hacia la anarquía? ¿La guerra no "produce" más que a aquellos?

No.

Ella "produce" también a la gente de bolsa, a algunos de los menos que no son ciertamente los menores.

¿En qué agua turbia, en qué agua, sangrienta no pescan los negociadores de empréstitos?

Los especuladores, los agiotistas, los jugadores que viven de las fluctuaciones de las altas y bajas, de esta materia prima que es la acumulación heteroclitica de valores.

Para muchos otros aún la guerra "produce". Para la morrala hambrienta de migajas. Para la piratería terrestre.

¿Citarlos a todos?

¡Son muchos!

¡Hay que desesperar entonces.

¡No!

La masa subsiste. Vive. La grande masa de aquellos que quieren vivir. De aquellos que son hombres y nada más que hombres. No automatados. Ni máquinas de matar. Ni asesinos legales.

El individuo, yo lo dije hace poco, ha adquirido conciencia de su personalidad. Y todos los individuos se juntan en un mismo sentimiento, en un mismo deseo: SER.

Las patrias han sido vencidas. ¡El hombre quiere vivir! Esto matará a aquellas. Es necesario. Síno...

He aquí el otoño y sus melancolías desgarradoras. Pocos años fueron tan trágicos como este. Pero aún nos queda una esperanza. Una esperanza muy simple: que los hombres de buena voluntad, contra los hombres de mala voluntad, nos salven de nuestros miserables destinos!

René D. (De "Le Peuple")

(Traducción de F. A. Nicoli)

FONDO DE RESERVA PARA EL SEGURO DE DESOCUPACION EN MASSACHUSETTS (EE. UU.)

La formación del mismo estaría únicamente a cargo de los patrones

La comisión especial de estudio pro estabilización del trabajo ha informado a la Corte General del Estado de Massachusetts recomendando el establecimiento de un fondo de reserva obligatorio destinado a seguro por desocupación. El informe se refiere a los medios para reducir la desocupación en los distintos períodos del año y a otras fases de estabilización que deben anticiparse mediante la iniciativa voluntaria, señalando que es necesario, como una medida tendiente a ayudar tal iniciativa cierto grado de compulsión y guía del Estado. Se propone, por lo tanto, un proyecto, creando el establecimiento y administración de un sistema obligatorio de fondo reserva para seguro de desocupación.

Discutiendo las condiciones de falta de trabajo y los remedios necesarios para aliviarla, se dice que las causas del paro forzoso son tan complejas que no es posible esperar la solución del problema por el sólo efecto de una medida aislada, sino de la combinación de una serie de medios de la cual pueda resultar una mayor estabilidad y que, en primer lugar, un sistema de trabajo más firme que el actual depende de un orden industrial e igualmente superior al presente. Desde que el objetivo de todos los esfuerzos es crear condiciones bajo las cuales todo aquel que quiera trabajar pueda hacerlo, el ensayo de los propósitos pro estabilización es el grado al cual tales medidas conducen para la ocupación de personas que de otro modo, no serían empleadas.

Mucho puede hacerse, en general, en pro de la reducción del paro forzoso mediante la acción individual de los patrones, instituyendo medidas para la regularización de sus industrias. Pero aún con un retorno a la normalidad industrial, una gran parte de los actuales desocupados, que se estiman en total en 12 millones, no podrán trabajar, desde el momento que como resultado de los cambios técnicos la capacidad de producción puede lograrse ocupando menos obreros. Por esta razón, creen los informantes que permanecerían desocupados alrededor de 5 millones de hombres.

La comisión concreta el asunto proponiendo que se designe un comité compuesto por industriales, educadores y dirigentes obreros para considerar la posibilidad de que el Estado adopte un sistema flexible de jornada semanal de trabajo.

Si bien se reconoce la importancia de la iniciativa voluntaria para reducir el paro forzoso, por parte de un industrial determinado o de un grupo de industriales, recalca el informe la necesidad de la guía del Estado. En vista del escaso arraigo de la idea del seguro de desocupación y del hecho de que sólo una pequeña fracción de trabajadores se halla hoy bajo ese seguro, el comité recomienda que el mismo sea obligatorio. Esta recomendación se hace, afirma el informe, con plena conciencia de la grave obligación de dar fuerza de ley a una medida que obligue a la industria a indemnizar a las personas que lleguen a quedar sin trabajo por razones no imputables

a ellas. Sin embargo, como que si algún Estado no toma la iniciativa, ningún progreso apreciable se anotaría sobre este asunto, se ha confeccionado un proyecto que se presentará a la próxima reunión de la legislatura estadual (el informe corresponde a febrero 1933) tendiente a establecer dicho seguro obligatorio de desocupación. Los principales puntos del citado proyecto son los siguientes:

Patrones que emplean más de 10 personas, no siendo establecimiento agrícola o ciertos empleos especiales, deben contribuir con el 2 por ciento del total de los sueldos de sus empleados que perciban hasta 1500 dólares anuales. Dicha contribución se hará mensualmente, o más a menudo, al fondo de reserva para seguro de desocupación depositado con el tesoro del Estado, debiendo cada empleador tener una cuenta aparte. Cuando la reserva de un patrón alcance a 50 dólares por cada persona comprendida en su seguro, la tarifa de contribución se reducirá al 1 por ciento, y cuando el fondo alcance a 75 dólares por persona, cesará la contribución hasta que descienda de ese nivel.

El beneficio se abonará de la cuenta de cada patrón a la persona afectada, sin trabajo durante más de 4 semanas o despedida sin causa justificada, siempre que el obrero no encuentre otra ocupación en ese término de tiempo. El beneficio llegará a la mitad del salario normal del operario, pero no excederá de 10 dólares semanales y estará limitado a 10 semanas en un período de 12 meses.

La responsabilidad de cada patrón está limitada a la reserva de su cuenta de desocupación y no podrá exigírsele pagar más, de modo que, cuando la cuenta esté exhausta, el desocupado no recibirá más beneficio durante ese año.

Cada patrón o industria podrá reemplazar su propio sistema voluntario de seguro por el del Estado, con tal que el beneficio a abonarse sea, por lo menos, igual al que se propone en el proyecto. Dicho sistema será sometido a la aprobación del Departamento del Trabajo e Industrias.

Comentando el sistema propuesto, el informe expresa las siguientes interesantes consideraciones. Como el costo del sistema para el patrón se limita al 2 por ciento de su contribución, mientras que los trabajadores deben si están desocupados, perder el total de sus salarios durante las 4 primeras semanas y durante los períodos sin trabajo superiores a las 10 semanas, junto con la mitad o más de los salarios perdidos durante el período de beneficio, se entendió de conveniencia que el sostenimiento del fondo esté a cargo exclusivo de los patrones. Se tuvo en cuenta también que el hecho de colocar toda la carga financiera del fondo de desocupación sobre los industriales tendría el efecto de estimularlos a disminuir el número de suspensiones y cesantías dentro de lo posible, a los efectos de mantener el fondo de reserva en 50 y 75 dólares y reducir así el importe de su contribución.

Traducción de M. F. de Mothly Labor Review, febrero de 1933.

El apurado y el conquistador FACETAS DE BUENOS AIRES

A todos debe haberles ocurrido, como a mí, que, paseando sin otra finalidad que la de mover las piernas, con simple propósito digestivo o para "matar el tiempo" mientras el tiempo lo va matando a uno, alguien — viejo, joven, tuerto o derecho — lo ha tropezado, y, sin pedir disculpas ni darse vuelta siquiera para compadecerse de nosotros, ha seguido su camino. ¿No es cierto, lector, que todos conocemos a este personaje? Es bien lo sabemos. Su Majestad El Apurado, dueño y señor de las calles de Buenos Aires, por las cuales transita o quiere transitar a todas horas sin obstáculos de ninguna clase, libre y veloz como un aeroplano...

Mi amigo no me dio tregua para una pregunta que yo tenía a flor de labio, y continuó: —¿A dónde va, y qué tiene que hacer S. M.? Nadie lo sabe ni, generalmente, él tampoco. Casi siempre va, como nosotros, sin rumbo y a ninguna parte, especialmente cuando se anda por las calles centrales. Estoy cansado de verlo, sobre todo durante la época estival, llegar sudoroso al café, donde nadie lo espera, y expuesto a que nadie acuda tampoco para acompañarlo. Sin embargo de esta desocupación — mucho mejor que la otra, desde luego... — ha dado codazos a diestro y siniestro, puesto en peligro más de un sombrero, pisado más de un callo, y con estos calores, para, al final, verse obligado a descansar largamente de fatigas inútiles y después de

haberse expuesto a reacciones que pueden ser violentas.

Por mi parte, quisiera atenuar la crueldad de estas observaciones, que me parecieran exageradas, y, quizá, resultado de algún pisotón reciente.

—No lo creas, me dijo Rodolfo. Aun, que no te dije al principio, creo haberlo sufrido en la misma proporción que tú y que el resto de los mortales, no es ningún caso personal el que me hace hablar. Lo hago como simple producto de observaciones que tengo hechas de las costumbres de nuestra Capital, frente a muchas de las cuales no sabe uno si colocarse en trágico, para dar un escarmiento, o reírse a carcajadas, para poner en práctica aquello de "ridiendo corrigo mores".

—Me parece — le interrumpí — que vulcano influye sobre tu estado de ánimo. ¿Quieres que tomemos un café mientras llega la hora propicia para un reconfortante paseo por la Costanera?

Rodolfo aceptó y yo, que me jactaba de perder pocas veces la serenidad y hasta de haber capeado, alguna vez, una tempestad en ciernes, creí ganada la batalla. Pero ya frente al humeante brasileño (¿) y antes de que mi pecho se llenara de satisfacción, mi amigo volvió a su loquacidad: —¡Ahí tienes varias pruebas de lo que te decía! Estoy cansado de ver a aquel señor gordo, de lentes gruesas, con vientre eclesiástico y tendencia a

LA SOLUCION DE LA CRISIS ESTA EN EL CAMBIO DE REGIMEN

En los momentos de crisis se hace patente toda la injusticia y la iniquidad que encierra el régimen de la propiedad privada. Ahora hasta los ciegos, valga la expresión, pueden ver que el interés de los propietarios, hoy dominante, está en abierta contradicción con el de los obreros y el de la sociedad como tal. La desocupación reinante (y que tiende a extenderse todavía más) no sólo constituye un atentado a la vida de los obreros, condenados a perecer de inanición sino también a la colectividad toda, que ve desfilando el mayor poder productivo de que se tiene memoria. Los treinta millones de obreros, a quienes el capitalismo condena a la desocupación y a vivir parasitariamente de la mendicidad, podrían, de no existir los señores propietarios, trabajar, producir lo necesario para su propio sostén y, contribuir, además, al bienestar general, dado que, como consecuencia del progreso de la técnica, cada trabajador produce mucho más de lo necesario.

A pesar de la gravedad de la situación, a pesar de que la existencia del capitalismo nunca fué tan nefasta como ahora, la lucha contra él, en vez de intensificarse, se amortigua. Los teóricos y doctrinarios sueñan con arreglos imposibles; con reformas inconducentes y más difíciles de realizar que la misma transformación social.

Los obreros mismos, que son los que más sufren las consecuencias del régimen, no parecen haber comprendido la gravedad del momento, ya que (hay que confesarlo con dolor) poco o nada han hecho y nada serio hasta ahora han intentado. No parece que tuviesen conciencia de su enorme poder. Ni siquiera el miedo de las clases gobernantes (que ven el abismo que se abre a sus pies) y que tratan de conjurar el mal abrogando la legislación civil en

la calvicie, pasarse las horas sentado en la misma mesa. Todas las tardes cuando yo vengo a nadar, aquí me lo encuentro, pues viene a lo mismo que yo. Empero, anteayer, creí hallarme ante una excepción. Cuando yo doblaba, tranquilamente, la esquina de Corrientes y Sulpacha, casi tropecé con un señor que venía por la primera. Tuvo que poner en juego raras cualidades de prestidigitador para salvar sus antiparras, y su palizo — fiel compañero de varias temporadas — estuvo a punto de caer bajo las ruedas de un ágil Lacroze.

—Tendría alguna cosa que hacer — me atreví a insinuar, siquiera para dar un descanso a mi fogoso interlocutor. —¿Qué va a tener que hacer! — repuso él. — Aquí llegué yo diez minutos después y me lo encontré como lo ves ahora: calmo y satisfecho de haber ganado el mismo lapso de tiempo, todavía traspirando de la reciente fatiga y ya engolfado en la lectura de las noticias del día. Por mi parte, hice lo mismo. Y cuando yo, por haberme venido a buscar un amigo, salí para ir a cenar juntos, allí lo dejé, todavía sin perspectivas y con varios fletros debajo de un rubio medio litro.

Con el único fin de cambiar de conversación, me atreví a deslizar una disculpa: —Quizá — dije tímidamente — se haya dado cita con una dama y su prisa se explicaría por el afán de ser... —¿Qué dama ni qué cocholito! — interrumpió Rodolfo, presa de una indignación que hasta el presente no le había conocido. — Lo que pasa — se atrevió a decirme — es que tú debes ser como esos que, para darse pisto, cuando empujan a otro o lo estrañan entre un grupo de personas, pretentan un "programa" en ciernes, que los emociona y les hace olvidar la realidad ambiente...

(Ha yo a decir que jamás había tropezado con nadie por motivo semejante, si bien no me hubiera animado, por vergüenza, a confesar falta de "programa", lo que, por otra parte, no hubiera sido cierto, pero mi amigo había vuelto a poseerme de un tema favorito y prosiguió):

—Precisamente hoy, hablé por teléfono con Mario, compañero mío de oficina, pues, como te había dicho, estábamos casi de acuerdo para salir de paseo junto con él y contigo; me hizo decir que un compromiso anterior, que no recordaba en el momento en que conversamos de este paseo, le había obligado a salir y que había dejado para mí ese recado y un pedido de disculpas. Pues bien: media hora después, pasé con el tranvía por frente de su casa y lo vi de pijama, sentado en el umbral.

—¡Pocoobre! No tendría dinero, — adiví yo, — pues estamos a fines de mes y bien pudiera ser que se hubiera excedido en sus gastos anteriores. ¿Quién te dice — continué, aprovechando el raro silencio de Rodolfo — que el mismo "programa" no le haya obligado a algún gasto extraordinario y se vea ahora satisfecho y sin medio? ¡Mejor sería que no hubiera hablado! El descanso sirvió para que mi amigo juntara rabia y me espelara, entre saños y culebras, estas recriminaciones: —Eres un tipo curioso e ingenioso como una niña!... (No quisiera cortar el párrafo para decirte que no creo en lo de las niñas ingenuas. ¡Hubiera sido peor para mí!) Te inclinás siempre a aceptar cualquier disculpa. — me dije, elevando el tono de la voz. — Si te tropezaran, será porque al otro lo espera una amiga; si un camarada no cumple un compromiso, algo por el estilo. ¿Con qué clase de hombre estoy hablando, tan cándido y crédulo?

Como aprecio demasiado a Rodolfo, y lo sé un excelente amigo, aunque vehementemente y apasionado de la verdad, no hice mayor cuestión por ese exabrupto. El mismo se dio cuenta de que mi silencio podría ser interpretado como que estaba ofendido y, ambos, por telepatía, con manifestar, y ambos, por telepatía, con venimos en apuro: el paso para llevar a término al teatro, distante una cuadra. Ya en el vestíbulo, Rodolfo me dijo:

—Otro de los amigos que se niega a salir con nosotros los días de fiesta, es Manuel, de quien ya te hablé, que allí va. Dice que está con una amiga... —Pero, ¿no es una mujer la que lo acompaña? —Sí; es la esposa... Tomás Firpo.

que hasta ayer cifraban su mayor gloria, recurriendo a la fuerza bruta que denominan dictadura, no les ha abierto los ojos a la realidad.

Entre nosotros, como en el resto del mundo, los trabajadores que están azotados por la desocupación, que es para ellos miseria y hambre, siguen divididos como ayer; luchando, sí, pero no contra su verdadero y mortal enemigo, sino contra sus hermanos de clase por no pertenecer al mismo partido político o por sutiles cuestiones metafísicas relacionadas con la organización que correspondiera dar a la sociedad futura, como si la misma pudiese implantarse sin destruir primero la actual, impuesta por el capitalismo.

Ahí están las religiones y el fracaso de todas ellas, que nos dicen con toda claridad meridiana que el mundo no se transforma con fórmulas mentales, ni con apotegmas de sabiduría moral. El sagrado respeto a la vida, proclamado por Krishna, Confucio, Budha y Jesús, sigue siendo la aspiración irrealizada. La fraternidad humana, derivado lógico de esos principios, no pudo materializarse. Al contrario, todas las religiones positivas morales en que se basan sus doctrinas, en la práctica no han hecho más que acrecer los antagonismos y avivar la guerra entre las criaturas de Dios. El socialismo puede ser un caso más, si en vez de inspirarse en los intereses reales y permanentes de la clase obrera pretende someter a ésta a principios y dogmas.

A las organizaciones obreras, a los sindicatos, como verdaderas vanguardias de la clase les incumbe la misión de preparar la solución que corresponde dar a las dificultades del mundo, y que la clase obrera, si quiere, puede imponer.

La crisis actual, de una gravedad realmente aterradora. Dos millones de obreros sin trabajo y las innumerables máquinas paradas advierten rudamente que la subsistencia del régimen capitalista es incompatible con la sociedad y con la civilización. La clase obrera, en mérito a su situación de clase productora, de su fuerza numérica, es la llamada a sacar la humanidad del atolladero a que la ha conducido el capitalismo, tomando a su cargo la dirección de la sociedad. Haciéndolo salvará su vida y la dignidad humana. El dominio proletario permitirá a la historia proseguir su curso progresivo. La civilización no se detendrá. El progreso técnico, que hoy resulta un azote y una maldición, podrá desarrollarse indefinidamente ya que será el mejor auxiliar para mejorar y embellecer la vida.

Que comprenda el trabajador su misión y que se decida a cumplirla. Porque si la clase obrera se una y quiere, todo lo podrá. X. X. Z.

EL PROBLEMA SOCIAL Y LA DESOCUPACION

La clase gobernante de nuestro país aún no se ha comprometido de manera decidida del problema social, que es un fenómeno mundial y cuyas causas deben ser estudiadas desde un punto de vista económico amplio. Por de pronto es misión de un gobierno inteligente combatir las causas del malestar social con una amplísima legislación social y entregar al pueblo, que vive en la miseria, los latifundios para aumentar el trabajo, la riqueza y el consumo de la nación, elevando así el progreso material y espiritual del país, cosas más útiles que perseguir a los obreros con leyes arbitrarias, que si de suyo son perjudiciales lo son más en un país de inmigración como el nuestro que necesita crear buenas condiciones de trabajo para atraer a su seno abundante mano de obra.

Respecto al progreso en este aspecto nuestro país está en atraso y es deber colocarlo en la moderna corriente de la reforma agraria ya alcanzada o en vías de serlo por Méjico, Rusia, España, etc.

Ningún país ofrece condiciones tan ventajosas como el nuestro para resolver este gravísimo problema social y que tanto influye en el de la desocupación. Se trata de un país semidespoblado que no alcanza a tener cinco habitantes por kilómetro cuadrado cuando Bélgica tiene 260. Si aquí se dividiesen los latifundios habría que traer millones de inmigrantes para trabajar las tierras en vez de restringir la inmigración, recurso propio de gobiernos reaccionarios que no quieren atacar el odio, tan privilegiado del latifundio al que están vinculados por múltiples lazos. Es ridículo que donde hay tanto que poblar se restrinja la inmigración y se padezca el problema de la desocupación donde existen vastas zonas de tierras incultas, aptas sin embargo para producir inmensas riquezas.

Desarrollar la política que dejamos insinuada sería más patriótico que perseguir a los trabajadores, con lo cual el problema no se resuelve ni se aleja siquiera. José Pérez.

Boletín de la C. G. T. PRECIOS DE VENTA

Los sindicatos interesados en la adquisición de ejemplares del BOLETIN para repartirlos entre sus afiliados pueden adquirirlos a los siguientes precios:

A cuatro centavos el ejemplar del primer centenar o fracción.

A tres centavos el ejemplar de los centenares subsiguientes, hasta quinientos.

A dos centavos el ejemplar desde el sexto centenar.

La suscripción individual es de un peso y da derecho a doce números.



LA DESOCUPACION Y SUS REMEDIOS

Para explicar estos extremos, la C. G. T. realizó un acto público

Como estaba anunciado, el viernes 1 de marzo, en el local de la A. T. E., Dúile 1567, se llevó a cabo la conferencia patrocinada por la Comisión Auxiliadora de la C. G. T., para estudiar el fenómeno de la desocupación y sus remedios.

Abrió el acto el secretario de la comisión organizadora, compañero Deluchi, quien manifestó que la C. G. T. por medio del órgano que él representaba, se proponía divulgar su programa mínimo entre los trabajadores, interesándose en sus propios problemas de los cuales el de la desocupación era el más importante y de ahí que la comisión le haya dado preferencia. Pero para que este problema, como cualquier otro — agregó Deluchi, — pueda resolverse convenientemente, es necesario que la clase trabajadora haga acto de presencia en su organización de clase y estimule a la C. G. T. con su apoyo.

Se refirió luego el secretario de la comisión, a las deficiencias de la ley de sábado inglés que no establece claramente la semana de 44 horas, lo que da lugar a que se altere la de ocho horas, aumentando este horario en compensación de la pérdida del medio día del sábado.

Ocupase de la gravedad del paro forzoso, para remediar el cual ya no se puede hablar de las 40 horas sino de la semana de 30, y termina anunciando a los compañeros que le sucederán en el uso de la palabra.

SERAFIN GROSSO

Comienza diciendo que se habló tanto de la desocupación que este tema ya está agotado, siendo, por lo tanto, difícil aportar nuevas ideas al respecto.

El afán de ganancias que impulsa las actividades del capitalismo condujeron a una producción tan intensa — para lo cual se aplicó el maquinismo en gran escala y se introdujo la racionalización, — que originó un desequilibrio con el consumo. Esta situación no hubiese sido tan peligrosa si al desarrollo de la producción siguiese el abaratamiento del producto y paralelamente se redujese la jornada de labor con un aumento de salarios que, al hacer participar al trabajador en los beneficios de la racionalización, aumentaría su capacidad de consumo, colorándolo en condiciones de absorber buena parte de los productos.

Pero, en vez de seguir esa política, el capitalismo obró a la inversa: cuando no aumentó la jornada — por la resistencia obrera, — impidió su reducción, y los salarios, lejos de aumentar siguiendo el ritmo del aumento de la producción, fueron disminuidos. El resultado fué que el ejército de desocupados, en vez de disminuir por efecto del acortamiento de la jornada creció en proporciones colosales.

Manifestó luego el orador que el mal era tan hondo que resultaba imposible concebir su extirpación por la aplicación de la semana de 40 horas. Pero esta no es una razón para renunciar a este punto del programa mínimo confederal, sino, antes bien, la razón de ser del mismo.

Las 40 horas permitirán incorporar a la producción un núcleo importante de desocupados, que aumentarán el ejército de los combatientes empeñados en la lucha por reducciones más vastas en la jornada de labor hasta conseguir el necesario equilibrio entre la producción y el consumo.

LUIS M. RODRIGUEZ

Ve con simpatía los actos de la C. G. T., que, como el presente, tienen por objeto interesar a los trabajadores en los asuntos que tan directamente le afectan, entre los cuales el de la desocupación, por su gravedad, ocupa el primer puesto.

Hace notar como la central se ocupó desde el primer instante de este importante asunto, incluyendo, apenas constituida, varios puntos en su programa mínimo destinados a atenuar los efectos del paro: a eso responden las vacaciones anuales pagadas y la semana de 40 horas. Pero desde la promulgación del programa mínimo hasta la fecha, el paro forzoso ha progresado de tal manera que es imposible remediar la situación de los 30 millones de desocupados con tan leve reducción de horas de trabajo.

Hace notar el orador la situación paradójica del capitalismo, que ha creado situaciones de extrema miseria al lado mismo de la plétora de riquezas. Norte América sufre una congestión de oro en tanto ofrece el lamentable espectáculo de sus doce millones de desocupados. Estos extremos parecerían indicar la imposibilidad de remediar esta situación dentro del marco en que se desenvuelve el actual sistema político social.

Analiza luego las causas de la miseria, atribuyéndola a la aplicación de la máquina en vasta escala, que, de colaboradora del hombre que debiera ser, evitándole el exceso de fatiga y librándolo de los trabajos penosos, se convirtió en rival temible y victorioso, puesto que ha hecho poco menos que innecesario su concurso en el campo de la producción.

Al efecto refiere que en Nueva Jersey — N. A. — se está montando una fábrica para la producción de hilo de seda artificial, cuyo funcionamiento, enteramente mecánico, podrá durar períodos de 24 horas sin la presencia de obreros, y mediante un sistema de cé-

lulas fotoeléctricas, será posible que un empleado, desde su despacho de Nueva York, cambie los colores de los tejidos sin necesidad de que haya un solo hombre en la fábrica.

Las opiniones de los técnicos sobre los medios modernos de producción son tan audaces, que ya se insinúa la posibilidad de que los obreros sean en breve plazo totalmente innecesarios, por lo que se llega a la conclusión de que la máquina representa un factor revolucionario que terminará por eliminar también al capitalismo.

Es indudable — agregó el orador — que el caos presente es la consecuencia de la anarquía del sistema actual de producción, y si se quiere poner orden en la misma es necesario una inteligencia en el plano internacional que nos conduzca a una economía dirigida, perfectamente controlada y con vistas a la satisfacción del interés colectivo.

Para que eso se cumpla — terminó diciendo el compañero Rodríguez — es indispensable que los trabajadores se organicen bien y refuercen las filas de la C. G. T., pues de otro modo un objetivo tan vasto no será alcanzado, como no lo son por falta de una organización más eficiente, objetivos tan modestos como el cumplimiento de las convenciones internacionales y la legislación social del país.

LUIS RAMICONE

Para hablar de desocupación — comenzó diciendo — necesario es ocuparse, en primer término, de las causas que la originan.

Digamos que la producción y distribución de los elementos necesarios para la subsistencia en la actual estructura de la sociedad, no están regidas por ningún sistema o método racional. Ellas están libradas a la voluntad de la pequeña minoría de individuos que detentan la propiedad de los medios de producción y de cambio y que no los utilizan para satisfacer las necesidades de la colectividad sino para obtener ganancias.

Así las cosas, resultan corrientes y explicables los períodos de aguda crisis, que son siempre la continuación inmediata de los períodos de prosperidad, que se producen fatalmente en todas las industrias. Cuando los capitalistas o los industriales tienen interés en producir, se produce sin tasa ni medida, sobreviniendo luego los períodos de crisis, determinados por el abarrotamiento de los stocks, que obligan a los mismos capitalistas e industriales que antes intensificaron la producción a cerrar las fábricas y los talleres y a suspender a los trabajadores.

Explicadas así, brevemente, — continuó el orador — las causas que determinan la desocupación, la solución del terrible mal que afflige al proletariado surge clara y terminante; ella consiste en la socialización de los elementos de producción y de cambio; es decir, hacer que se produzca, no para obtener ganancias sino para satisfacer las necesidades de la colectividad, aprovechando los adelantos de la técnica para acrecentar y mejorar las condiciones de subsistencia.

Eso es lo que persiguen las organizaciones de clase del proletariado como finalidad. Pero, eminentemente prácticas, ellas no esperan este cambio de la estructura de la sociedad sin tratar de acelerarlo, procurando, en su acción diaria y permanente, de morigerar los efectos de la desocupación, obteniendo para los trabajadores mejoras inmediatas en sus condiciones de vida y de trabajo.

De ahí que en la actualidad, cuando el paro afecta a más de 30 millones de obreros en el mundo, las organizaciones del proletariado han dicho su palabra con respecto a las medidas que

deben adoptarse para morigerar los efectos de la desocupación. Ellas consisten, principalmente, en la reducción de la jornada de trabajo y en la elevación gradual de la capacidad de consumo de las masas, para atemperar el paro, acrecentar el consumo y estimular la producción.

¿Qué dicen, en cambio, los capitalistas? Para ellos la solución es diametralmente opuesta a la que propician los trabajadores: todo se reduce a aumentar las horas de trabajo y a reducir los salarios para "abaratar la producción".

Como se ve, las líneas están tendidas y los frentes perfectamente demarcados. Por un lado, la clase trabajadora, que propicia el medio racional y efectivo para combatir un mal que no es precisamente la "crisis de superproducción" con que nos aturden los "economistas" de la burguesía, sino una crisis determinada por la falta de capacidad de consumo de las masas, índice de la actual pauperización del proletariado y que señala, con toda claridad, la crisis del régimen individualista de la economía. Por el otro, la burguesía, resuelta a no perder uno solo de sus espúrgos privilegios, aunque para ello tenga que recurrir a la violencia, destruyendo las organizaciones de clase de los trabajadores y que reniega de su origen y de sus declaraciones de la hora en que, derribado el régimen feudal, proclamaba el principio de "libertad, igualdad, fraternidad".

Explíquense así los trabajadores de nuestro país, a los que no les ha faltado tampoco "su salvador", las ansias y los sueños con regímenes de fuerza de nuestra clase conservadora, terrateniente y vacuna, que ya cuenta con legiones militarizadas y dispuestas a "sacrificarse por la patria" y a secundar los planes oscuros de la peor burguesía, cuyos representantes en el Parlamento han considerado más importante y urgente dictar una ley de estado de sitio antes que abocarse al estudio del proyecto de ley de cuarenta horas semanales de trabajo, que se encuentra a su consideración desde el año pasado. Estado de sitio "sul generis" que, a pesar de las declaraciones de las autoridades que aseguran que su vigencia no tiende a molestar a los trabajadores, sirve a las mil maravillas para reducir los salarios, como en el caso de los obreros en calzado y los textiles, o para allanar, sin orden expresa de autoridad o juez competente, organizaciones serias y responsables como la Federación Gráfica Bonaerense.

No puede, pues, el proletariado abrir alguna duda con respecto a la posición en que debe colocarse para hacer frente a la situación en que se encuentra. Ni admoniciones contra el progreso de la técnica — disculpables en los artesanos del siglo XVIII, — ni lamentaciones estériles que a nada conducen.

Organización de clase sólida y permanente y lucha con propósitos claros y concretos para el mejoramiento colectivo de las condiciones de subsistencia, sin esperar nada sino de las propias fuerzas y de la propia capacidad de acción, teniendo por norte y guía la axiomática máxima del formidable teórico del socialismo científico: "la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos".

Terminó el acto con una exhortación del compañero Deluchi a los presentes para concurrir a los actos en preparación — los que se irán anunciando en su oportunidad, — todos ellos destinados a agitar las cuestiones que más interesan a la clase obrera y a la vez esclarecer su pensamiento para la mejor solución de esas cuestiones.

Soluciones al problema económico

Con motivo de la crisis y su consecuencia, la desocupación forzosa, la C. G. T. dió a publicidad la siguiente nota:

"En sucesivas declaraciones dadas a la prensa, la Confederación General del Trabajo, responsable de su condición de entidad representativa de los trabajadores, ha venido proponiendo soluciones al problema económico que agobia al país, basadas todas ellas en determinados estudios realizados y concretados en el programa mínimo adoptado oportunamente por el Comité Confederal, como índice de lo menos que la clase trabajadora puede exigir para mejorar sus condiciones de vida y elevar el nivel de su existencia.

Las soluciones concretas — entre otras — destinadas a restringir hasta anular el paro forzoso, cancelar que corra la economía nacional, puesto que 300.000 hombres que no trabajan, no producen ni consumen y viven ellos y sus familias a expensas de la caridad o de la casualidad, constituyendo así un pesado lastre para el país, son la instauración de la semana de 40 horas de trabajo, sin disminución de salarios, ya colocados en un nivel mínimo, y la concesión de 15 días de licencia anual con sueldo a todos los obreros y empleados del Estado, industria y comercio, sin excepción. Examinadas con criterio sereno y objetivo, se llegará fácilmente a la conclusión que esas son las soluciones a que habrá de recurrirse tarde o temprano si realmente se desea que el país salga del marasmo industrial en que se halla.

Es pueril seguir sosteniendo que la crisis nacional es reflejo, y nada más, de la internacional. Cada país — y el nuestro no puede ser una excepción — tiene ya su "crisis" agravada, desde luego, por la que se refleja en el mercado mundial. Sin descuidar entonces esa crisis de reflejo, conviene que se empiece a buscar soluciones en el orden nacional. La clase trabajadora las ha encontrado y las señala, por intermedio de su órgano representativo, la Confederación General del Trabajo, al capital. Es éste quien

debe adoptarlas si, como creemos, llega a la convulsión de que convienen a los bien entendidos intereses de todos los habitantes del país.

En los Estados Unidos de Norte América, numerosas industrias han optado ya por la reducción de la semana de trabajo, considerando la jornada de 48 horas inadaptable al actual proceso de perfeccionamiento industrial e inadecuada para mantener el equilibrio entre el progreso de la técnica y la abundancia de brazos. Esa acertada innovación gana terreno rápidamente y no transcurrirá mucho tiempo antes de que se implante en aquel país la semana de 40 horas, y la de 30 en las industrias que puedan adaptarse económicamente a ella. Es de esperar que esa innovación, a todas luces inteligente, puesta en práctica por la industria norteamericana, encuentre eco entre nuestros capitalistas, pues el problema del paro forzoso en nuestro país amenaza convertirse en un verdadero peligro social si se considera que sobre 12 millones de habitantes existen 300.000 que carecen de ocupación que les permita hacer frente a las necesidades impostergables de la existencia.

Entre tanto, la clase obrera debe estrechar filas con más calor que nunca alrededor de la Confederación General del Trabajo, para defender sus derechos y prevenir ulteriores consecuencias que sufran hoy los trabajadores de otros países."

"El orgullo. Sus perniciosos efectos sobre la vida"

Hemos recibido una cantidad de ejemplares del libro cuyo título nos sirve de epígrafe, del cual es autor el compañero José A. Ibárcena. Estos ejemplares, que tienen el carácter de una donación, que agradecemos, los destina su autor a las bibliotecas de las organizaciones obreras. Las que deseen poseer uno de ellos pueden mandar a retirarlo en la secretaría de la C. G. T. Los pedidos del interior deben ser acompañados de una estampilla de 20 centavos para el franqueo.

LAS CONSECUENCIAS DEL HAMBRE

Las denuncian con hechos alarmantes varios funcionarios públicos

EN MEDIO DEL PAN Y DE LA CARNE

Por encargo del Ministerio del Interior y de la Intendencia Municipal de la provincia de San Juan, ha estudiado las deficiencias de nutrición de la población de aquella provincia una comisión de médicos especialistas presidida por el profesor Pedro Escudero.

Los resultados a que llegó la comisión son simplemente aterradores, y de las consecuencias de la situación de hambre de aquella provincia da una idea la transcripción que hacemos de un fragmento del amplio y minucioso informe de la comisión:

Estudiando la duración de la vida en San Juan, se halla que los sanjuaninos viven término medio 24 años, 8 meses y 1 día. Para comparar diremos que en Buenos Aires la vida media, que es baja, sólo llega a 37 años, en Nueva York a 45, en Washington a 52 y en Amsterdam a 60 años.

Estas cifras hablan elocuentemente: la población de San Juan merece progresiva y fatalmente, poniendo en peligro su vitalidad y las características de la raza. Estas cifras son una voz de alarma dada al país entero.

Generalizando, es decir, apartándose del caso concreto de San Juan, el doctor Escudero afirma:

En nuestro país el 33 por ciento de los argentinos a la edad de la conscripción, son inferiores para el ejercicio activo de las armas. Este no es un problema provinciano: es un problema nacional.

Del pauperismo de nuestra población, que si bien se ha agudizado en estos dos últimos años más viejo de lo que generalmente se cree, ya se han ocupado antes de ahora personas que son una autoridad en la materia.

Hace un año, el doctor Olivier, que dirige el Cuerpo médico escolar, informaba al Consejo Nacional de Educación, a la sazón presidido por el doctor J. R. Cárcano, que 30.000 niños concurrían a la escuela deficientemente alimentados y 6.000 sin ninguna clase de alimentación. Por deficiencias de nutrición, el 60 por ciento de los alumnos de las Escuelas al aire libre eran tuberculosos.

El doctor Gonzalo Bosch habló también de 272.340 niños que en la República reclamaban un cuidado especial, tomando como base para esas cifras la población escolar de Buenos Aires, que por mala que sea su situación no lo es tanto como la de las provincias en que el hambre es inseparable compañera de la clase trabajadora. Esto nos lleva a suponer que el número necesitado de cuidados especiales es mucho mayor. El referido médico no atribuye esa cifra al factor hambre en forma concreta, pero es indudable que a ella se le debe en primer término.

En otra oportunidad, el director del Cuerpo médico de la provincia de Buenos Aires, doctor Carlos S. Cometto, informaba acerca del grado de aseó de la población escolar de la provincia con datos como éstos: el 37 por ciento de los niños que concurren a las escuelas urbanas son sucios, elevándose a 60 por ciento los que concurren en ese estado a las suburbanas y rurales. De los primeros, el 17 por ciento son piojosos y, en cuanto a los otros, no hay porcentaje, lo son todos.

La suciedad llega a extremos que algunos nunca se lavan la cara y sólo un 20 por ciento de la población escolar se lava las manos.

La ropa, como es de suponer, guarda, en materia de suciedad, una íntima relación con la suciedad física. Calcúlese el estado de los delantales de esos chicos que no llevan pañuelo y que, según el mismo informe, son la cuarta parte de los que asisten a la escuela.

Aparentemente esto de la suciedad no reza con el hambre y sin embargo tiene íntima relación con ella. Por lo general la suciedad es el índice de la miseria física, de la falta de nutrición, y ella va desapareciendo en la medida que la población desaparece.

Ocupándose de la miseria decía muy acertadamente Antonio Zozaya en cierta ocasión, que los mejores tratados de higiene eran aquellos que tenían billetes de banco entre sus páginas. En efecto, la proporción de sucios entre los ricos es visiblemente inferior a la que acusan los pobres. El mismo informe que nos suministra estos datos corrobora nuestro aserto cuando establece que el 70 por ciento de los niños sucios son físicamente débiles. He ahí reflejado el estado de pobreza.

Cuando la miseria reduce al

hombre al estado de bestia no tiene sentido el hablar de limpieza. La búsqueda del alimento se antepone a cualquiera preocupación, aun las más agradables para un organismo nutrido. ¿Qué de extraño entonces que el niño sucio sea egoísta, grosero, mentiroso y pendenciero, como se constata en el mismo informe?

EL CAPITALISMO PROPONE SUS SOLUCIONES

Como ocurre en todos estos casos, la prensa comentó de distintos modos esos informes a medida que se iban publicando, pero coincidiendo en que era urgente poner remedio a esa deplorable situación.

Se apuntaron también algunos remedios tanto de parte de la prensa como de las mismas personas que denunciaron esa situación de miseria, pero ninguno de ellos es satisfactorio.

El Cuerpo médico de la provincia recomienda la instalación de baños en los colegios conforme a lo acordado por un congreso de higiene escolar ocurrido en 1910 en París y como lo resolvió el Consejo General hace un par de años. La recomendación es una idea hecha que nada cuesta formularla, pero resulta inocua; tan inocua como la de los ejercicios físicos que, al parecer, engendran la necesidad de bañarse.

Los hambrientos no reúnen condiciones físicas para ningún ejercicio deportivo; las escasas que cuentan deben destinarse a la conquista del mendrugo, que muchas veces se realiza en la plataforma del tranvía vendiendo diarios o baratijas y otras comediendo raterías que inician en la vida del delito, al que generalmente no se va por placer, sino por el factor señalado. Esa misma necesidad de conquistar el mendrugo no permite las expansiones de carácter higiénico, y de ahí que las instalaciones para baños que cuentan algunos colegios sean innecesarias, puesto que los alumnos no las utilizan.

La prensa confía en que la caridad pública, que eufemísticamente califica de asistencia social, resolverá el problema, y en ese sentido aconseja a los padres de los escolares la formación y extensión de esas cooperadoras escolares que patrocinan la gota de leche, la miga de pan y otros medios parecidos para aportar algún alimento a los colegiales. Como si los padres de los alumnos hambrientos mandasen en ese estado sus hijos a los colegios por falta de organización protectora. La organización del hambre no tendrá otro mérito que el de presentarnos el hambre en bloque, pero en cuanto a evitarla huelga decir que no lo conseguirá. Por otra parte, la caridad se viene predicando desde Dios anduvo por el mundo y al cabo de dos mil años de esa práctica cristiana tenemos en el país de la carne y del trigo el doloroso espectáculo de 300.000 niños hambrientos y tarados por el hambre de sus ascendientes, y por esa causa el 33 por ciento de los argentinos carecen de aptitudes físicas para manejar un fusil y soportar las fatigas del servicio militar, y en Buenos Aires, la segunda ciudad del mundo latino, la primera de Sud América y la más rica del país, la vida media del hombre no pasa de 37 años, cuando en Amsterdam llega a los 60.

Con el mismo propósito las autoridades escolares alientan la formación de sociedades cooperadoras; mas a estas alturas es de presumir — dada la agudización de la crisis económica — que la "gota de leche" no llegará a gota y otro tanto acontecerá con la "miga de pan". El hambre se acentuó para la población escolar porque los padres de alumnos pobres no pueden cooperar por imposibilidad material, y en cuanto al espíritu cristiano de los ricos ya sabemos a qué atenernos. Si su acción fué ineficaz en tiempos de relativa holgura económica, debe ser

nula con la depresión actual. La reducción de las ganancias habituales no deja margen a expansiones caritativas...

EL PROGRAMA MINIMO DE LA CONFEDERACION G. T. TRABAJO

Cada vez se comprueba más que el programa mínimo de la C. G. T. está inspirado en las necesidades de la clase trabajadora. Al estudiarlo, la central tuvo en cuenta la situación de hambre de nuestro mundo infantil, que las mismas autoridades escolares y de otra índole han constatado, y no ha variado en incluir en el mismo el capítulo relativo a la defensa de la infancia, donde se establece que más de ser gratuita y obligatoria la instrucción, el Estado debe proveer, también gratuitamente, alimentos, vestidos y los útiles necesarios a la enseñanza.

Así como el Estado alimenta al ejército para defensa de la patria, debe alimentar a los mismos hijos de la población escolar, pues cuando la patria está más indefensa que cuando sus hijos se incapacitan para el servicio militar debido a la hambre, la que, según el doctor Escudero, llegó a tal punto que hoy hubiese de repetirse el episodio del paso de los Andes no podría renir un ejército capacitado.

¿Pero cómo cumplir el programa mínimo confederal en este punto, con una hacienda pública en mal estado y cada vez más reducidas las fuentes de la renta?

Convirtiendo en obligatorias las cuotas que graciosamente aportan hoy los pudientes a las cooperadoras, aumentándolas hasta cubrir las necesidades de una buena alimentación a la población escolar; extendiendo el sistema a todo el país de modo que no quede un niño sin sus beneficios.

La caridad cristiana de nuestros capitalistas, muy patriotas por la galería, se opondrá a eso. ¿Ellos tan sacrificados ya por múltiples impuestos!

Recordémosles, empero, las recientes observaciones de una autoridad capitalista, el señor O. Niemeyer, quien, ocupándose de impuestos, manifestó ser envidioso la situación de nuestros rentistas con respecto a los de Gran Bretaña, que dejan en las manos del fisco el 25 por ciento del total de las rentas que perciben.

Con menos de eso se puede atender la alimentación de nuestra población escolar.

Cumplido esto ya conseguiremos que los niños se bañen, que los sanjuaninos vivan más de 24 años y los porteños de 37, que la juventud sea apta para el servicio militar, y en la hipótesis de tener que cruzar los Andes no quede el ejército en la estacada.

Es, en último análisis, lo que corresponde a uno de los grandes del mundo, donde, además, la carne abunda en extremo tales que los ovinos se sacrifican a decenas de millones para que su sangre abone la tierra, como ocurrió recientemente en el Sur.

EL CAMBIO DE LAS INSTITUCIONES

En el curso de algunas generaciones se efectúan cambios que nadie había creído posibles nunca. Los niños de hoy piensan que la pensión a la vejez, el voto de las mujeres y las señoras con polleras cortas en el parlamento con toga de abogado en el foro forman parte del orden natural, siempre forjaron parte de él y lo seguirán formando; pero sus tatarabuéas hubiesen tomado por loco a cualquiera que les hubiese dicho que tales cosas iban a suceder, y por malhechor al que les hubiese deseado que sucediesen.

Es necesario que despiertes vuestro espíritu de la idea que tenemos todos cuando niños, según la cual las instituciones que nos rigen, incluso sus formas legales de distribuir las rentas y de permitir a las personas la posesión de las cosas, son naturales como el tiempo. No lo son. Por el hecho de existir en todas partes, estamos acostumbrados de que siempre han existido y deberán continuar así. Este es un peligroso error que urge destruir.

BERNARD SHAW

La adhesión de los panaderos a la C. G. T.

La asamblea de las distintas secciones de obreros panaderos de la capital, reunida el día 12 de abril en el salón "Variosaerts", para considerar la situación de ese importante gremio dentro del movimiento obrero, resolvió por unanimidad, adherirse a la Confederación General del Trabajo, considerándola como la entidad central genuinamente representante de los trabajadores organizados del país.

La Junta Ejecutiva de la C. G. T., justo es señalarlo, ha venido asesorando a ese gremio en todo lo que le ha solicitado, gestionando la apertura de los locales seccionales y la libertad de sus presos, hechos que han sido reconocidos en la mencionada asamblea.

La adhesión a la C. G. T. del gremio de panaderos, pedido que ya ha sido hecho oficialmente y que será aprobado por la Junta Ejecutiva, constituye un hecho auspicioso, revelador de que ese personal, dividido y anarquizado hasta hace poco por las tendencias hábilmente fomentadas entre ellos por personajes interesados en mantener esa confusión, ha acudido esa tutela y se apresta a luchar por un mejoramiento al lado del resto de los trabajadores consciente y responsablemente organizados en la C. G. T.

Al dejar constancia de la satisfacción que le causa este hecho, la C. G. T. lo señala como ejemplo a los trabajadores que aún permanecen alejados de la organización esperando que no tardarán en seguirlo.

LAS OPINIONES SINDICALES

¿Cuál es la posición de los sindicatos alemanes después de las elecciones del 5 de abril...

Según informes suministrados por la Federación Sindical Internacional...

La misma información atribuye a la Federación Central de los sindicatos cristiano-nacionales las siguientes declaraciones:

La Oficina de la Federación Central espera que ahora, pasadas las elecciones...

Los sindicatos cristiano-nacionales estiman que se debe llegar a crear el orden a que aspiran desde su creación...

Los sindicatos no pretenden obrar directamente sobre la política del Estado...

Característica de la reacción

EL MOVIMIENTO OBRERO FRENTE A LOS PALOS DE CIEGO DEL NACIONAL SOCIALISMO DE HITLER

Generalmente no se desea escribir sobre asuntos desagradables y repugnantes...

En el orden general de la actualidad que preocupa al mundo obrero...

Fascismo es crimen, es intencionalidad, rapina, falsedad; el lema de Mussolini era: democracia económica dirigida por los sindicatos obreros...

Por propio instinto de conservación, el movimiento obrero debe levantarse contra esa peligrosa exteriorización de barbarie regresiva...

El hecho es que 10 años no son nada en el curso de la vida de los pueblos ni de los sistemas de gobierno...

Que una dictadura de ese tipo haya pervivido durante 10 años y amenace durar otros tantos...

Y a asentó definitivamente en Alemania el nacional-socialismo que, a pesar de su nombre...

El nacional-socialismo es una perfecta imitación del fascismo italiano...

Más de un observador de las manifestaciones fundamentales del fascismo...

Esta incapacidad lo conduce a resolver con criterio infantil todos los problemas...

Para expresar ese grado primario de la mentalidad del nacional-socialismo...

Manuel Fernández

Y a asentó definitivamente en Alemania el nacional-socialismo que, a pesar de su nombre...

El nacional-socialismo es una perfecta imitación del fascismo italiano...

Más de un observador de las manifestaciones fundamentales del fascismo...

Esta incapacidad lo conduce a resolver con criterio infantil todos los problemas...

Para expresar ese grado primario de la mentalidad del nacional-socialismo...

no comulgan con sus postulados bárbaros y criminales.

Manuel Fernández

LA TECNICA Y EL INTERES COLECTIVO

En nuestra época en la cual el hombre se adueña del vayo del cielo y saca calor y fuerza de las entrañas de la tierra...

¿Dónde está el error? se pregunta la humanidad martirizada. Presiente en forma oscura que está causado por la falta de plan...

¿Por qué no nos evitáis si sabéis el camino? preguntan los martirizados. No saben cuán fuertes son los bloques de interés...

Es por lo que nuestro tiempo es favorable al comunismo, que promete la nueva sociedad socialista como premio del esfuerzo revolucionario...

más fuerza, las causas reales, pero más lejanas, del caos presente.

El fascismo no altera los términos que rigen la producción actual...

Sus reacciones contra las supuestas causas de la miseria no tienen efectos trascendentales...

La teoría de que el régimen de propiedad privada es respetable en cuanto llena una función de interés social...

Esta incapacidad lo conduce a resolver con criterio infantil todos los problemas...

Para expresar ese grado primario de la mentalidad del nacional-socialismo...

Admitiendo que entre los explotadores de todo género los de raza judía sean los peores...

Esta cruzada antisemítica de los nacional-socialistas define — si otras razones no hubiera para ello — el carácter profundamente capitalista y reaccionario de ese movimiento.

En todas las épocas, las persecuciones a los judíos tuvieron ese carácter, a pesar de las explicaciones en contrario...

Las persecuciones envolvían muchas veces propósitos de rapina. A este género pertenecían las sufridas por los judíos españoles...

Pero esto, como lo vamos viendo, escapa a las posibilidades del fascismo, que es ante todo la violenta reacción del capitalismo...

QUIEN GOBIERNA A PRUSIA

El diario local "Buenos Aires Herald" en su edición del 10 de abril de este año publica una información...

Según la citada información — de fuente insospechable — el tal Goering, que como se recordará...

Posteriormente, el actual gobernante del principal estado alemán logró escapar al control de las autoridades suecas...

Hermoso porvenir espera a Prusia, y por ende a Alemania, gobernada por semejantes hombres de Estado!

Que los pueblos se guarden de ser gobernados por semejantes ejotes.

I. F.

No falta historiador que atribuya a la instauración de la Inquisición el mismo propósito...

Huelga decir que la economía española no se ha mejorado, a la sazón, con esas medidas...

Con todo eso hay mucho de mistificación en la campaña antisemita de los "nazi". Parece cosa demostrada que el partido se debe en gran parte a las subvenciones...

El hitlerismo se limita a represarías contra el bastón que golpea al pueblo alemán...

Pero esto, como lo vamos viendo, escapa a las posibilidades del fascismo, que es ante todo la violenta reacción del capitalismo...

Actividades de las Organizaciones Confederadas

Los obreros en calzado en este 1° de mayo

En estos días hace un año que el gremio de calzado sostenía con los industriales del ramo una de las más formidables luchas llevadas a cabo por él. Fue un movimiento espontáneo lleno de heroísmo, producto de la inextinguible ansiedad de librarse del envilecimiento a que había sometido al gremio la clase patronal, aprovechando las condiciones favorables para ella ofrecidas por una dictadura, donde toda lucha intensa era imposible.

Apenas amainó esa situación y fué posible desplegar alguna actividad, el gremio se lanzó brioso a la lucha, unido, como unido había padecido los rigores de la reacción y abuso patronales.

El resultado si no fué absolutamente satisfactorio, tuvo la virtud al menos de denunciar a los patronos la existencia de la organización y el propósito de dar fin a cualquier precio, a los abusos de que se hacía objeto a los trabajadores. Por ese movimiento, del que salió vigorizada la organización, se continuó la ofensiva patronal, de continuar su curso, hubiese llevado a los obreros a extremos de miseria insoportables.

A un año de esa memorable batalla constatamos con dolor que vivimos en condiciones deplorables. Los patronos han tratado de sacar partido de la gran crisis reinante. Sin embargo, se equivocan, si piensan que eso podrá continuar mucho tiempo. La quietud actual de los trabajadores debe interpretarse como un compás de espera. En cuanto las circunstancias lo permitan — y procuraremos que ellas estén próximas — los obreros del calzado reanudarán enérgicamente la lucha para elevar sus condiciones de trabajo. Los capitalistas constatarán una vez más que los obreros están presentes para reclamar sus derechos inculcados y trabajar por su emancipación.

Al conmemorar este 1° de Mayo el gremio de calzado, si bien no lo hace con una nueva y victoriosa ostalita como la del año último, tiene la satisfacción de exteriorizar su convicción de que otra lucha no tardará en producirse. Mientras tanto el Sindicato quiere dar a todos los compañeros la seguridad de que sólo en sus filas se logrará la elevación del gremio y de sus fuerzas dependerá la total liberación.

Honremos el 1° de Mayo de 1933 con plena fe en el futuro!

La U. F. suscribió un convenio con el F. C. C. Bs. Aires sobre salarios

Entre los representantes de la Unión Ferroviaria y de la empresa del Ferrocarril Central Buenos Aires, se firmó el convenio sobre rebaja de salarios, cuyo texto publicamos a continuación:

1o.—Si las entradas brutas totales de la empresa en un período de 12 meses alcanzan o sobrepasan la suma de \$ 7.500.000, quedarán en vigor los sueldos fijados en los actuales escalafones y reglamentos. Esta base no será alterada mientras no sea modificado el capital actual de la empresa.

2o.—Cuando las entradas brutas en un período de 12 meses sean mayores de 7.000.000, y no alcancen a 7.500.000, el personal concurrirá con un 3 o/o de sus sueldos.

3o.—Cuando las entradas brutas en un período de 12 meses sean mayores de 6.500.000 y no alcancen a 7.000.000, el personal concurrirá con un 5 o/o de sus sueldos.

4o.—Cuando las entradas brutas en un período de 12 meses sean mayores de 5.800.000 y no alcancen a 6.500 mil el personal concurrirá con un 8 o/o de sus sueldos.

5o.—En las cifras que anteceden está incluido el producto de las líneas eléctricas que hacen el servicio suburbano a San Martín y Campo de Mayo.

LA ORGANIZACION TELEFONICA PUSO FIN A UN MALESTAR INTERNO

Los días 26 de marzo y 2 del actual, celebró asamblea la organización de los trabajadores telefónicos, con la animación acostumbrada y que tanto distingue a este gremio. Pero en estas dos sesiones hubo más vivacidad de la acostumbrada, pues se trataba de juzgar la actitud de la Comisión de Cesantes y la del grupo de individuos que figuraba en torno de la publicación "Oposición".

Unos y otros coinciden en una labor derrotista que relajaba la moral de la organización, incapacitándola — como es de suponer — para toda labor eficiente en beneficio de los afiliados.

La Comisión de Cesantes desoía las resoluciones de la C. A., a la cual pretendía, en ciertos casos, sustituir, y el otro grupo se dedicaba a una tarea de difamación sistemática de las autoridades de la Federación, a las que acusaba calumniosamente de subordinar los intereses de la organización a los propios, de índole personal y subalterna.

Desde luego, esto no podía durar mucho tiempo, y, en efecto, la situación de malestar hizo crisis en las sesiones citadas. En la primera fueron expulsados los miembros de la Comisión de Procesados, Bruno Salotto, Julio Criterio y Carlos Amalfitano. Todos ellos secundaban la campaña difamatoria de "Oposición", dando la sensación de que constituían un apéndice de ese periódico.

En la misma sesión fué expulsado otro difamador cuya autoridad moral se puede juzgar por el hecho de haber cometido un hurto en perjuicio de un compañero de trabajo y por cuya causa lo había dejado cesante la empresa. Se trata de Guernio Zabañá.

Fué expulsado también Horacio Biscayart, del grupo "Oposición". Tenía en su haber la gloria de haber defraudado 135 pesos de la rifa de la organización y quedarse con algunos otros pesos de la misma cuando era delegado.

En cuanto a Bruno Salotto, tenía ya

en su haber un pedido de expulsión y un retiro de confianza por difamador, expulsión que no se había hecho efectiva en su oportunidad en condecoración a sus cesantes. Como lejos de corregirse acentuó su inconducta, fué expulsado en la primera sesión.

En la sesión del 2 de abril, y después de un amplio debate, fueron también expulsados los elementos más visibles de "Oposición", Eduardo Freire y Mario Callini, tomándose a la vez la determinación de que estaban expuestos a lo mismo quienes les habían secundado, si no daban muestras de rectificar la conducta observada hasta ese momento.

Callini y Freire habían acusado a la C. A. de malversación de fondos y de crear puestos rentados en la organización, innecesarios, con fines de interés personal; puestos tan lucrativos que, por mantenerlos, se habrían negado los compañeros Gay, Labat y Orozco a integrar una lista de cesantes con probabilidades de reintegro en la compañía.

Instados por los asambleístas a probar sus acusaciones, no lo consiguieron; en cambio, en el curso del debate se puso de manifiesto que los calumniadores no ofrecían una conducta que por su claridad constituyese una garantía moral para el gremio. En efecto, Freire reintegró por tercera vez a la empresa en la que desempeñaba la función de inspector, y que, a pesar de por sus actividades no satisfactorias para aquélla, percibía el sueldo y viático de inspector.

Estas expulsiones trajeron a la organización telefónica una sensación de alivio que de inmediato se tradujo en la reincorporación de las tareas un tanto descuidadas por la lucha intestina.

Es de desear que no se reproduzcan esas luchas, para bien de la organización y cuyo engrandecimiento deben colaborar todos, animados de la mejor buena voluntad.

La U. Tranviarios examinó un año de labor

La Unión Tranviarios se reunió en asamblea general el 31 de marzo, en el Teatro Marconi, para examinar la Memoria y Balance de la C. D. correspondiente al ejercicio del año 1932.

Trátase de un documento de 48 páginas en forma de folleto en el que se consignaron todas las actividades que durante el ejercicio estuvieron a cargo de la Comisión Directiva, y la gestión del director obrero en la Caja de Jubilaciones.

Enfocando la labor del ejercicio, dice —entre otras cosas— la C. D. en las Consideraciones Preliminares de la Memoria:

"Para juzgar con equidad la actuación del cuerpo directivo durante el año 1932, a que se refiere esta Memoria, es menester tener presente, ante todo, el período de aguda depresión económica que viene agobiando al país, en que nos ha tocado desenvolver nuestra labor.

"Si a esta circunstancia se añaden las que emergen del medio político, que son del conocimiento de todos, se advertirá fácilmente las serias dificultades con que hemos tenido que luchar y que, sin embargo, no han sido óbice para que prosiguiéramos imperterritos nuestra obra, pues hemos tratado de superarla en cuanto ha estado a nuestro alcance, con los resultados relativos de que el gremio está informado y de los cuales haremos una sintética reseña en el transcurso de esta Memoria.

"Esos resultados, si bien distan mucho de colmar nuestros anhelos, ponen de manifiesto, no obstante, que a diferencia de otros gremios de agitaciones quizás más ruidosas, el gremio de tranviarios no solamente no ha sufrido un retroceso — hablando en términos generales — ni se debate en declaraciones líricas a la espera de que las cosas vuelvan a su cauce ordinario, vale decir, no ha quedado estancado, sino que ha continuado afirmando su personalidad y marcando algunos avances inmediatos, modestos, si se quiere, pero significativos y auspiciosos.

"En efecto, sin exigirle al gremio ningún sacrificio, manteniendo intactas las fuerzas sindicales, se han defendido sus derechos con tenacidad, lográndose la reincorporación de compañeros cesantes por diversos motivos, atenuándose las consecuencias de ciertas medidas de economía implantadas por las empresas — mediante la aplicación del prorrateo en varias reparaciones de las mismas, el traslado de personal, la distribución más razonable del trabajo, etc. — mejorándose las condiciones internas de labor en lo referente a faltas al servicio y viajes suspendidos por causa de lluvia, entrega de cuentas por los guardas, computación de tiempo al personal, etc.

Agrega luego que a pesar de no haberse progresado en el propósito de ajustar los jornales, reducidos por la aplicación de la ley de ocho horas, se ha hecho una campaña que ha "reafirmado plenamente ante el congreso general la justicia de nuestra causa, preparado el ambiente y dejando moralmente libre el camino para llegar, en cuanto las circunstancias sean propicias, a la materialización de las mejoras a que somos acreedores, y que hemos concretado en repetidas ocasiones".

Un ligero examen del Balance permite apreciar un firme progreso con respecto al año 1931. En efecto, el capital social, que en este año era de \$ 121.379,78, alcanzó en diciembre del 32 a \$ 157.423,83. La utilidad del ejercicio fué, por lo tanto, de pesos 36.044,05.

Las cotizaciones percibidas en el último ejercicio, alcanzaron a \$ 92.022, contra 88.602 el año 1931, lo que significa un aumento de 3.920. El promedio de las cotizaciones mensuales en el último ejercicio es de 7.669.

Por estos datos la Unión Tranviarios se acredita como uno de los principales organismos de la C. G. T. En la asamblea de referencia, a la cual concurrió un número de tranviarios que llenaba por completo el amplio teatro, fué considerada debidamente la memoria y aprobada casi por unanimidad después de un amplio debate.

HOMENAJE AL 1o. DE MAYO
En el mismo acto se consideró una moción de la C. D., consistente en celebrar un paro de diez minutos el primero de Mayo, en homenaje a esa fecha. La asamblea rechazó la moción, adoptando en su lugar otra de efectuar un paro de 24 horas, previo sometimiento de acuerdo al voto general, que es el definitiva el que debe resolver.

Los resultados del voto general aprobaron la moción de la C. D., de parar diez minutos solamente.

Unión Obrera Provincial de Entre Ríos

EL 1 DE MAYO Y EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Con motivo de la celebración del 1° de Mayo, la entidad provincial del rubro envió una circular a los sindicatos adheridos con instrucciones relativas a la conmemoración de esa fecha, que consisten en actos públicos para los que pueden pedir oradores a la Provincial o a la C. G. T., cuyos gastos correrán por cuenta de los solicitantes — o simples asambleas en las que se pondrá de manifiesto el significado de la fecha, que no es otro que el de reafirmar la fe en la conquista de un mundo mejor para la clase trabajadora.

Al mismo tiempo y con respecto al pavoroso problema de la desocupación, que en Entre Ríos reviste caracteres alarmantes, debido a la pérdida de la cosecha, la mesa directiva de la Provincial aconseja a los Sindicatos la formación de censos de desocupados y

La C. G. T. no es una abstracción, sino una realidad palpante formada por los más importantes núcleos de trabajadores organizados, siendo, por lo tanto, el reflejo de éstos y la expresión exacta de sus virtudes como de sus defectos. No hay error de la C. G. T. cuya responsabilidad no alcance a sus componentes, ni acierto que no les corresponda.

Esta verdad deben tenerla en cuenta los trabajadores que creen advertir errores en la central de que forman parte y no se obligan a corregirlos, como si ella fuese una creación en la que no tomaron parte, y que el desenvolvimiento de la misma obedece a factores ajenos a su voluntad, prefiriendo abandonarla.

Este grave error es el mismo que lleva al trabajador aislado a no incorporarse a su respectiva organización, no prefiere que ella no concorde con sus apreciaciones particulares, y el resultado en ambos casos es la ausencia de fuerzas, o la debilidad de éstas para contrarrestar las dificultades económicas que en este momento gravitan enteramente sobre la clase trabajadora.

La bondad de los propios métodos se acredita colaborando en las actividades de orden colectivo y no rehuéndolas.

Se solucionó el conflicto que los textiles mantenían en la fábrica de Narciso Muñoz

El conflicto que desde el 22 de febrero sostenía la Federación Textil en oposición al propósito de rebajar los sueldos del personal de la fábrica de Narciso Muñoz ha terminado el 7 de mayo actual con la firma de un convenio en el Departamento Nacional del Trabajo.

Por ese convenio los jornales, que en la industria textil son a destajo, han sufrido alguna merma, lo que no se pudo evitar por la prolongación excesiva del conflicto y la actitud evasiva de la sección 28, la que durante el curso de aquél se condujo con los obreros como una dependencia del señor Narciso Muñoz, persiguiéndolos de todas maneras y dificultándoles constantemente el ejercicio del derecho de huelga. Esto dio lugar a reiteradas intervenciones de la C. G. T. azadas de jefatura de policía denunciando esos hechos, hasta que finalmente se consiguió mortificar la actitud de la seccional mentada.

Si bien los obreros sufrieron una merma en sus sueldos, con la firma del convenio obtuvieron ver aclarada otra naturaleza que conviene destacar: Para los colocadores de la sección rectilíneas se establecerá un escalafón tomando por base para la ocupación de las máquinas la edad, antigüedad y capacidad técnica.

El personal será readmitido de sus respectivas empresas, incluso los procesados una vez sobrepasados los procesos que se les siguen y en la forma que lo determine el Departamento N. del Trabajo. La readmisión de las huelguistas comprometidas en un incidente promovido a un camión cuyo personal no se había plegado al movimiento, es caso de dificultades, ella será sometida a la decisión de un consejo formado por un representante del patrón, uno de los obreros y otro del Departamento. El fallo de este consejo deberá ser acatado por las partes, sin apelación.

El personal se reincorporará en un plazo máximo de ocho días, abriéndose al efecto un registro del mismo dentro de las 24 horas de firmado el convenio. Los no inscriptos pierden el derecho a la reincorporación.

La casa se obliga a atender las reclamaciones que el personal tenga necesidad de formular, y cualquier duda que resulte de la aplicación del convenio será resuelta por decisión del presidente del Departamento del Trabajo.

El convenio precisa claramente los precios a pagar por cada trabajo según la máquina empleada, de manera que en lo sucesivo no sean posibles los procedimientos lesivos para los intereses del personal.

Este convenio introduce en las relaciones de la organización textil con los industriales un principio que de ser bien aprovechado quizá permita en breve elaborar un convenio de orden general que dará fin a un sinnúmero de malentendidos, y a las organizaciones, la obrera y la patronal, un contralor conveniente de todos sus elementos para la eficacia de los contratos.

Los comités enviarán delegaciones a las municipalidades, las que deberán proveer a los desocupados, en primer término trabajo y en su defecto alimentos esenciales como ser pan, leche, carne, fideos, papas, y azúcar. En los actos en que participan los desocupados se votará una orden del día que luego se enviará al gobierno de la provincia en la que se solicitará la debida atención para los desocupados, partiendo del principio de que así como se le ayuda a los agricultores con semillas y otros elementos para hacer frente a la mala situación presente, se debe ayudar igualmente a los trabajadores, tan necesitados o más que aquellos y por lo menos con iguales derechos.

Resultado del conflicto de Estibadores de Sta. Fe

Con fecha 14 de marzo, el sindicato de estibadores de Santa Fe declaró en conflicto a las casas Drysdale y Giamaria, a raíz de que las mismas desconocían al delegado sindical. La Mesa Directiva tuvo conocimiento extra oficial de los hechos por las informaciones periodísticas, pues el sindicato afectado nada comunicó. Reclón el 19 llegaron dos telegramas, uno de estibadores y otro de la U. O. L., comunicando que el conflicto se había agravado y extendido con carácter general a todas las casas que operan en el puerto, y que se había detenido a los compañeros en cuya solidaridad se extendió el paro. La Mesa Directiva observó inmediatamente a Santa Fe el procedimiento observado de declarar un conflicto parcial y generalizarlo sin pedir consejo ni autorización a la central y, con el fin de ver si era posible lograr una solución honrosa, designó al compañero Calamante, de la C. D. de la U. Ferroviaria, para que actuara como delegado de la C. G. T. Las gestiones de este compañero en unión de los delegados del sindicato y U. O. L. ante el director del puerto, casas cerealistas y gobernador de la provincia, no dieron resultado alguno, pues las casas contaron desde los pri-

Continúa el conflicto de la Bieckert

No obstante el tiempo transcurrido, continúa en el mismo grado de intensidad de los primeros momentos el conflicto que la sección Camiones de la Federación de Chauffeurs sostiene con la cervecería Bieckert y que desde el primer instante encontró apoyo entre todos los trabajadores.

El tesón de la entidad obrera nombrada es admirable, y a él se deberá en un próximo futuro un éxito completo.

meros días con personal para trabajar, aunque en forma anormal y posteriormente normalizaron el servicio con personal libre. La Mesa Directiva intervino ante las casas centrales de Buenos Aires, pero sin resultado, pues éstas alegaron que el trabajo estaba normalizado y que ellas se habían visto envueltas, por la actitud del sindicato, en un conflicto en el que no tenían arte ni parte; de ahí que absolutamente nada podían hacer.

UNION O. LOCAL DE LA PLATA

Campaña por la jornada de 6 horas

A LOS TRABAJADORES DE LA PLATA
El comité de la Unión Obrera Local respondiendo al expreso mandato de los organismos que la integran y como mejor recordación de esta fecha histórica de los proletarios del mundo, se dirige a los trabajadores de la Plata exhortándolos, en este momento de lucha por la vida obrera a que se mantengan fuertemente unidos en sus respectivos sindicatos y presten su entusiasta y decidida cooperación en la tarea de su engrandecimiento y a la exaltación de los objetivos que le preocupan; por que de su poder y grandeza depende la realización de los ideales de mejoramiento y emancipación.

Atento a ello, el último congreso de la Unión Obrera Local, al estudiar los efectos del paro, ha considerado que, a pesar de las informaciones propagadas recientemente por los medios del capitalismo de que se estaba signando evidentes del resurgimiento de las actividades de los grandes centros fabriles y, por ende, la recuperación de los negocios, la verdad es que la crisis todavía no ha tocado el fondo del marasmo, como lo evidencia los 35 millones de desocupados en via ascendente.

Que el problema del paro sólo tiene su solución dentro del claro y nítido principio obrero, esto es, el acordamiento de la jornada de trabajo, de modo que todos los trabajadores tengan el derecho humano de ganarse noblemente los medios necesarios para vivir una vida digna.

Que la realización de ese elevado propósito ha de ser el resultado del exclusivo esfuerzo personal y directo de los obreros organizados, ya que deben perder toda esperanza de quienes son los causantes de los desastres que sufren los pueblos de la tierra.

Que el desarrollo justificado de la técnica después de la Gran Guerra y el sistema de "Racionalización" aplicada a las ramas de la industria y la agricultura es la que ha provocado el lanzamiento a la calle de los millones de desocupados forzados y como consecuencia inmediata el desequilibrio entre la producción y el consumo;

RESOLUVE

1° Hacer una intensa campaña en pro de la implantación de la jornada de 6 horas.

2° Que dicha campaña se lleve a cabo a partir de este 1° de mayo e invitar a todos los trabajadores organizados presten su franca adhesión al logro de estos propósitos comunes.

NEUVO CONSEJO

Secretario general: José Royo; prosecretario: Federico Díaz; secretario de Actas: Félix de Rosa; tesorero: Estanislao Ferrer; contador: Juan de la Torre; vocales: Santiago Fernández, Rufino Farías, Juan B. Fila, Luis Sivetti y J. E. Mendoza.

LOS PANADEROS Y EL 1° DE MAYO

Las comisiones administrativas de las distintas secciones de obreros panaderos de la capital, reunidas expresamente para considerar la situación del gremio ante la proximidad de la fecha de los trabajadores que la tradición consagra como día de protesta y de afirmación de fe revolucionaria, han resuelto hacer saber al gremio las conclusiones a que han arribado con respecto a nuestra participación en la fecha mencionada.

La circunstancia de haber el gremio adoptado nuevos rumbos sindicales, más de acuerdo con la cruda realidad del momento que exige hechos positivos y no meras palabras vacías de sentido, ha inducido a las comisiones a no readmitir con motivo de este primero de mayo las consabidas declaraciones de "paro general", típica de años anteriores y puramente platónicas, pues es sabido que el gremio no respondió nunca a tales paros resueltos entre gallos y media noche por elementos en su mayoría ajenos al gremio. Por otro lado, la situación de estado de sitio imperante en el país no es la más apropiada para adoptar resoluciones de esa índole. No debe olvidarse, además, que nuestra adhesión al día de los trabajadores adquiere este año un significado fecundo y efectivo, desde el momento que nos encuentra agrupados dentro de la Confederación General del Trabajo, al lado de las organizaciones obreras sólidamente constituidas y de reconocida potencia y responsabilidad probadas en repetidas oportunidades.

En consecuencia, las comisiones administrativas recomiendan al gremio que se atenga a la declaración antedicha, absteniéndose de prestar atención a opiniones que no sean emitidas por los que en este momento ejercemos la representación del gremio deseoso de adquirir la personería e importancia que merece, y de la que hasta ahora ha carecido por las causas que son del dominio general.

La U. Ferroviaria y la coordinación de los transportes

En su última reunión la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria acordó prestar su más caluroso apoyo al proyecto de ley sobre coordinación de los transportes, considerándolo como un aporte valioso a la solución de los problemas que aqueja la competencia de los mismos, en perjuicio de los ferrocarriles en particular y de la nación en general.

Oportunamente, la Unión Ferroviaria hará llegar al Parlamento, con toda amplitud, así como a la opinión pública, los fundamentos de su actitud, segura de que ha de contar con el mejor auspicio ya que no se trata de salvaguardar intereses de gremio o de grupo capitalista determinado sino los de toda la colectividad, que se vería perjudicada por el quebranto de una actividad que afecta a más de cien mil familias argentinas y contribuye poderosamente al progreso nacional.

Asimismo, el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria consideró la conveniencia de plantear este asunto al congreso que la entidad habrá de realizar a fines del próximo mes de mayo, para que los delegados seccionales, comprometidos de la magnitud del asunto, otorguen el mandato que estimen conveniente para que la cuestión sea orientada y resuelta como corresponde. Todo ello sin dejar de interesar a la Confederación del Trabajo, a fin de que preste su valiosa colaboración, en su doble aspecto: organizar a los trabajadores de otros medios de transporte y dirigirse a los poderes del Gobierno para que no descurran una cuestión de las más importantes, que ha sido encarada en otros países.

Cree la Unión Ferroviaria, al hacer suyo un asunto de tanta importancia, que cumple con su deber, pues no sólo está en juego el salario y el puesto de trabajo de sus asociados sino intereses vitales de la Nación, responsable por ley de la marcha de los ferrocarriles. Y desea que este toque de alarma, que no va dirigido contra nadie y está inspirado en el bien de todos, tenga el eco que a su juicio merece.

Concurre al mitin que la C. G. T. efectuará en homenaje al 1° de Mayo el día de hoy, a las 9 horas, en Boedo n.º 930.

Episodio anecdótico del trabajo

La iniciación de un compañero

EN CASA DE LA MADRE

Tarde de otoño de 1609. Los sombreros están reunidos en la calle de "Coq Héron", de París...

Pero antes de describir la ceremonia de iniciación conviene que digamos algo acerca de lo que significaba en aquellos tiempos ser compañero...

Ante tantas vejaciones los obreros tenían que defenderse, y para defenderse unirse. Como, además, para perfeccionarse en su oficio...

Cuando llegaban a una ciudad se dirigían a una taberna cuya dirección todos conocían. La tabernera era la "madre de los compañeros"...

Estas sociedades eran secretas. Como los compañeros tenían de acuerdo para elevar los salarios...

ANTE EL PREBOSTE

A las dos de la tarde llegó Juan. La alegre sala estaba llena de compañeros que reían y bromaban...

—Vamos, hijo — le dijo Simón. — Ya podemos entrar. Ven con nosotros. Seguido de un grupo de compañeros...

—¿Pero, yo quién soy...? — preguntaba el preboste. — Vos representáis a Pilatos, el juez del Señor...

—¿A quién representa este, mi ayudante? — Al sacerdote Anás. — ¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

Después Juan fué contestando a todas las preguntas: la servilleta retorcida simboliza la corona de espinas...

El viejo Simón, ayudado por Juan y los demás compañeros se pusieron en marcha. Llegaron al primer cruce de caminos...

—Me separo de vosotros como se separaron los apóstoles del Señor cuando marcharon a predicar el Evangelio. Dadme vuestra bendición...

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás. Después Juan fué contestando a todas las preguntas...

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

La organización en Norte América

Reminiscencias de la Edad Media

Existe en el seno de las organizaciones obreras norteamericanas una supervivencia —curiosa en este país de las técnicas modernas— de usos y costumbres de las antiguas corporaciones...

Por ejemplo: mientras en Francia los obreros que fundan los sindicatos le añaden a su título industrial el nombre de la localidad, en Norte América, y particularmente en el ramo de la metalurgia, el sindicato local se designa con el nombre de logia.

Para ingresar en la organización es preciso pertenecer a la profesión. Entonces se obtiene una cartilla en cuya cubierta está inscrita la palabra "journeyman", que corresponde a la palabra "cofrade" usada por las antiguas corporaciones...

En esas organizaciones no se emplea nunca la palabra camarada, sino "brother", es decir hermano, pues la palabra camarada la emplean sólo los comunistas, llamados los "radicales"; utilizar la palabra camarada en una reunión sería dar a entender que no se llevan buenas intenciones.

Se trata de un acto muy importante, tanto por las formalidades que hay que llevar a cabo como los derechos...

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

de inscripción que hay que devengar, y que para los electricistas, por ejemplo, se eleva a la suma de 250 dólares. Esto garantiza el encontrar trabajo y estar pagado con arreglo a las condiciones establecidas en los contratos colectivos.

Al comienzo de cada asamblea se invita a los nuevos afiliados a esperar en una sala contigua; luego los introducen en la asamblea, por orden del presidente, el guardián que está en la puerta, a quien efectivamente se le llama el centinela.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

—¿A quién representa este, mi secretario...? — A Caifás.

Espero que no declinará jamás ningún deber impuesto por nuestra asociación, que no se negará nunca a ejecutar ningún trabajo de nuestra profesión, con el pretexto de ser sucio o penoso, y que obedecerá nuestra consigna: "conservemos para nosotros todo cuanto pertenece a nuestro oficio".

Terminadas estas formalidades una buena parte de los asistentes estrechan las manos de los nuevos socios, volviendo luego cada cual a su sitio para continuar la reunión.

Las organizaciones obreras poseen una fuerza variable, según la profesión y el lugar. Mientras en Detroit el número de los profesionales organizados es pequeño, en Chicago es difícil encontrar trabajo si no se está organizado.

El secretario tesoro — Secretario tesoro — ¿quiero hacer el favor de comprobar si todos los candidatos han pagado sus derechos de entrada?

El secretario tesoro — Señor presidente, todos los derechos de entrada han sido pagados.

El delegado a quien se confía el orden de la sala recibe entonces la siguiente orden: El presidente: — Hermano conductor, tenga la bondad de introducir a los candidatos que esperan.

El conductor presenta a la mesa los candidatos y dice: Hermano presidente, le presento a los señores (aquí los nombres) que están conformes con todas las obligaciones de nuestra sociedad y están prestos a ser recibidos en nuestras filas.

El presidente — Hermano ¿aceptáis al pertenecer a nuestra sociedad, ser un miembro leal y defender sus principios y sus intereses en toda las formas legales?

Los candidatos contestan que sí, naturalmente. Entonces el presidente se levanta e invita a hacer lo mismo a todos los demás y pronuncia las siguientes palabras: Levantad la mano derecha y repetid conmigo la fórmula siguiente:

"Ante los miembros de esta logia prometo obedecer solemnemente las leyes de la Asociación Internacional de Metalúrgicos, sostener sus intereses, favorecer sus principios, asistir a las reuniones locales, tomar parte en sus deliberaciones y cumplir todos los deberes que me sean impuestos, así como pagar todas las cuotas ordinarias y extraordinarias que la organización establezca.

Prometo además considerar como sagrado el trabajo de la Asociación y todas las transacciones que me pueda ser dado conocer, cuyo secreto guardaré, salvo para los miembros de la organización.

Seré fiel a los principios del sindicalismo, oponiéndome a la introducción del destajo en nuestro oficio, y no permitiré que un hombre tenga más de una máquina a su cuidado.

Mis deberes y obligaciones con la Asociación ocuparán siempre en mí un lugar preferente, que trataré de cumplir con toda lealtad y por todos los medios que conciernen a nuestro oficio.

Prometo que no reclamaré nunca el ingreso en esta sociedad de ningún obrero que no sea competente, formal, trabajador y de raza blanca.

Si me veo obligado a dejar esta Asociación, me consideraré unido a estos compromisos aunque viva fuera de ella.

A cuántos me han precedido aquí les doy mi palabra de honor, la más sagrada.

Terminada la lectura el presidente declara: "Hermano: en nombre de la organización le doy la más cordial bienvenida. Como miembro de nuestra organización tiene Vd. derecho a todas sus ventajas y privilegios. Espero que respetará sus obligaciones, que asistirá a todas nuestras asambleas y que aprenderá bien nuestros estatutos, de los cuales se le dará un ejemplar así como del periódico mensual.

LA ORGANIZACION SINDICAL EN EL CANADA

No es posible hablar del movimiento sindical canadiense sin hacer referencia al de los Estados Unidos, pues este último no se ha limitado a su propio país, sino que ha extendido su influencia a otros países, especialmente al Canadá...

En Canadá existe también el One Big Union (Gran Sindicato Unico), cuyos efectivos en los Estados Unidos son insignificantes y algunas secciones de los Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo, una organización de tendencias anarquistas).

Según una publicación del Departamento del Trabajo de Canadá, 84 hermandades "internacionales" estadounidenses tenían secciones en Canadá al fin del año 1930. De éstas, 76 adherían a la American Federation of Labor y solamente 68 al Trade and Labour Congress of Canada.

El One Big Union declara efectivos de 23,724, y los Industrial Workers of the World 3,741. Al fin de 1930 los efectivos del All-Canadian Congress of Labour, al cual adhería en una época el One Big Union, eran 23,484, de los cuales representaba 19,352 la Canadian Brotherhood of Railway Employees, que adhiere a la I. T. F.

En cuanto a la situación en la industria del transporte, las organizaciones principales son las ferroviarias. Los siguientes son los efectivos en Canadá declarados por las oficinas centrales de algunas de las hermandades "internacionales":

Table with 2 columns: Hermandad de, Efectivos al fin de 1930. Rows include Personal de Vías, Personal de Trenes, Personal de Talleres, etc.

Se ve que, con sus efectivos de 19,352, principalmente empleados, la

Canadian Brotherhood of Railway Employees es numéricamente la organización más fuerte. Los efectivos canadienses de las hermandades internacionales de otros ramos del transporte son:

Table with 2 columns: Hermandad de, Efectivos al fin de 1930. Rows include Obrero de Puerto, Tranviarios, Marineros, etc.

Entre otras razones, los obreros han sostenido que la jornada de labor debe reducirse por las siguientes:

La posibilidad de trabajo debe ser garantizada al mayor número posible de los trabajadores para permitirles ganar su vida y la de sus familiares.

El paro tiene, por consecuencia, una reducción importante de la capacidad de compra de la masa de consumidores, lo que disminuye las posibilidades de dar salida a los productos y tiene por efecto mantener, y aún aumentar, el marasmo económico, que a su vez es generador de paros.

Gran Acto Público en Conmemoración del 1º de Mayo. CELEBRANDO LA FECHA DE LOS TRABAJADORES SE EFECTUARA EL 1º DE MAYO UN GRAN ACTO PUBLICO, PATROCINADO POR LA C. G. T., EN EL BIOGRAFO MODERNO, BOEDO 930, A LAS 9 HORAS. Se pasará la película sonora SIN NOVEDAD EN EL FRENTÉ y harán uso de la palabra OSCAR DELUCHI, ANGEL BORLENGHI y CARLOS MARTINEZ.

COSAS DE PANADEROS

El último de los plazos dados a los panaderos para que coloquen sus establecimientos en condiciones de cumplir sin inconvenientes la ley 11.338, que dispone el trabajo diurno en las panaderías, está ya por vencer, sin que esos patrones hayan hecho nada en tal sentido; por el contrario, la información publicada respecto al estricto cumplimiento de la ley a partir del 1° de junio próximo ha causado entre el patronaje una extraordinaria sorpresa. Don Agustín Allande, que lo preside, así lo manifestó, días pasados, al cronista de un diario que quiso averiguar cuáles serían los primeros resultados "en caso de aceptarse la aplicación de la ley".

Según el señor Allande, "si es acatada la resolución", se perjudicará el público, porque no podrá comer pan fresco, principalmente la clase trabajadora, por cuanto en las primeras horas de la mañana es cuando ella requiere el producto; se perjudicará a los obreros panaderos, pues la gente comerá menos pan si tiene que comerlo duro, y al haber menos consumo las panaderías harán también menos, y será menor el número de trabajadores que ocupen; se perjudicará el gobierno en sus propósitos de resolver el gravísimo problema de la desocupación; se perjudicará el Departamento del Trabajo, por la múltiple labor que le demandará fiscalizar el cumplimiento de la ley dada la elevada cantidad de establecimientos de esa naturaleza; se perjudicará, en fin, la situación económica del país, que ya de por sí es gravísima y requiere, hoy más que nunca, una política de austeridad y no agravarla adoptando medidas que obstaculicen su angustioso e incierto desenvolvimiento.

Escritores hay que atribuyen la deplorable situación que hoy vive el mundo a la ausencia de ideales en los hombres que lo habitan. Ante declaraciones como las transcritas, fuerza es dudar de que tenga fundamento alguno semejante creencia: he aquí un gremio enteramente idealista; tan idealista que, contrariamente a la lógica, se indigna sólo por el pensamiento de los perjuicios que la aplicación de una ley ocasionará a la clase trabajadora, a los obreros panaderos, al gobierno, al Departamento del Trabajo y al país. Pero si se conviene en que el espectáculo contemporáneo — la lucha sordida de intereses entre razas, entre naciones, entre provincias, entre ciudades, entre clases, entre gremios, entre individuos — da la razón a esos escritores, no hay más remedio que convenir también en que todo el idealismo del mundo ha venido a refugiarse y adquirir carta de ciudadanía en la Federación Argentina de Industriales Panaderos, cuya cabeza más visible es la cabeza del señor Allande. Se dirá que al lado de esos perjuicios son realmente de poca monta los originados al patronaje por el desmoronamiento de la necesidad de colocar en sus boliches las instalaciones necesarias para trabajar de día; mas no es nada común que frente al interés general se rebaje a segundo término el interés de cada uno. Y esto es lo que hacen justamente los dueños de panaderías. ¡Cómo aparece perdido el interés propio entre los otros intereses que enuncian! ¡De qué manera pasa su interés inadvertido en medio del sentimiento que les causa no poder proporcionar fresquito el pan matutino de la gente humilde! ¡Cuán conmovedora resulta su pena ante el drama doloroso de las familias de los obreros panaderos privados de trabajo!...

Confesamos que hemos vivido hasta ahora en un profundo error. Creímos que toda la resistencia a la ley era simple producto del amarrismo de esa gente, a la cual se nos había presentado como guiada únicamente por un ciego afán de enriquecimiento rápido, con una mezquindad de espíritu formidable, sin entrañas y capaz de cometer, o de impulsar a cometer, cualquier fechoría. Estábamos equivocados. No es cierto eso. Ahí está la prueba en las declaraciones del presidente Allande.

Sin embargo, no todo el mundo cree en la sinceridad de esas declaraciones; y quienes menos creen en ellas son los obreros panaderos. Dicen éstos que cuando la limosna es

mucha hay que desconfiar de la limosna; y la limosna que les hace la asociación patronal al opinar por ellos es de una magnitud tan extraordinaria que, honradamente, están en el deber de rechazarla. Arguyen, además, que como su primitiva organización fué declarada ilegal, son ahora legalitarios fervorosos y ven con sentimiento que no les ocurra otro tanto a los patrones, puesto que así contribuyen a propagar el desorden, sembrando la desconfianza en la Ley, que ha de ser igual para todos y a todos ha de medir con el mismo rasero. Piensan, por último, que si el señor Allande dice que esos perjuicios que enumeró al periodista ocurrirán "si es acatada la resolución", es porque supone que también puede no acatarse, posibilidad que las autoridades no aceptarán, seguramente, por cuanto aceptándola darían mal ejemplo y cometerían una irritante injusticia, ya que alzarle contra las leyes constituye un delito, y los delitos se penan, lo mismo si se trata de patrones que de obreros. Esto, sobre todo, les preocupa extraordinariamente, por la experiencia que tienen, apesadumbrándolos la sospecha de que a la sociedad de los patrones pueda ocurrirle lo que le ocurrió al sindicato que la justicia declaró ilegal. Y tantas ideas bulen en el magín de los trabajadores, tantos pensamientos encuentran chocan en sus cabezas, tantas cosas dicen y tantas otras piensan sin decir, que se llega forzosamente a la conclusión, escuchándolos y viéndolos, de que si esta vez ocurre lo que ocurrió la otra, si los patrones ponen de nuevo sus panaderías a disposición del Departamento, el Departamento encontrará en los trabajadores todo lo que necesite para obstruir con pan las calles, las avenidas y las plazas de la ciudad de Buenos Aires.

¡Y esto es peligroso, porque el hecho de que las panaderías trabajen sin patrones...!

JUAN JOSE.

POR UNA ECONOMIA DIRIGIDA

LO QUE OCURRE EN INGLATERRA

Una de las causas principales del desequilibrio económico, en la mayoría de los países, reside en la carencia de alicia de la política agrícola. Se cree ayudar a los campesinos tomando, sin abordar los problemas esenciales, toda clase de medidas para garantizar lo que se llama el "justo precio". Invariablemente este "justo precio" se transforma, para el consumidor, en un precio de usura. En otros términos, se multiplican los esfuerzos estériles por no unirse a la economía dirigida. Tenemos, por ejemplo, el proyecto de ley depositado en el Parlamento británico sobre el mercado de productos agrícolas. Se rechaza, naturalmente, la institución de oficinas de importación que reglamentaría éstas y estabilizaría los precios interiores. Se prefiere adoptar acuerdos con una multitud de países. La consecuencia: los precios interiores aumentan así como los beneficios de los importadores e intermediarios. Inglaterra importa por 300 millones de libras esterlinas de productos alimenticios. Esta situación continuará si no se deciden medidas radicales, que coque a la agricultura bajo el control de la colectividad, que no hagan precios, sino que se practique una política de economía dirigida en beneficio de los productores, de los obreros agrícolas y de los consumidores. Lo ocurrido el año pasado, en lo que se refiere a las importaciones de carne, demuestra e ilustra sobre los efectos de la política desordenada seguida en las importaciones; en un lapso de tres semanas, dice las "Notas for speakers", (editadas por el Labour party y los sindicatos) el acuerdo provisional hizo bajar los precios de 20 a 25 o/o en Argentina y los hizo aumentar de 25 a 55 o/o en Inglaterra. En una noche, los importadores ganaron 600.000 libras esterlinas". Mr. Salter, perito muy conocido, declara que la nueva ley tendrá consecuencias análogas "los importadores de productos alimenticios realizarán formidables beneficios. Los planes gubernamentales no les impedirán comprar en el extranjero a precios mundiales. Como los precios interiores, serán aumentados, los importadores se beneficiarán con este margen. Admito que los campesinos han de ser protegidos contra los efectos de la crisis, pero esto no es una razón para obligar a los compradores a dar subsidios a los campesinos y a los comerciantes". En algunos círculos se declara que la ley sobre mercados agrícolas es, poco más o menos, "socialista". Contentémosnos con decir que un medio resurgimiento, en sentido de economía dirigida, es, tal vez, más peligroso que "el libre desarrollo de las fuerzas en presencia".

F. S. I.

Solución obrera de algunos problemas EL ANALFABETISMO Y EL PROGRAMA DE LA C. G. DEL TRABAJO

A diferencia de las clases y grupos privilegiados, que siempre tratan de hacer pasar sus mezquinos intereses bajo el tanto de la patria, de la nación y de las conveniencias generales, la clase obrera, que nada tiene que ocultar, sabe formular sus aspiraciones con toda claridad y franqueza. Es esta una prueba inequívoca de su superior moralidad. Para justificar sus aspiraciones no necesita invocar las glorias pasadas ni alucinar a nadie con los esplendores de un porvenir problemático.

A pesar de eso puede observarse — y ya lo han observado no pocos sociólogos y publicistas — que la clase obrera, en virtud seguramente de su especial situación histórica y social suele ofrecer, con mucha anticipación, la solución más feliz y certera de muchos e intrincados problemas de orden nacional e internacional.

Desgraciadamente, los hombres de gobierno están, por lo general, imbuidos de muchos prejuicios y, además, demasiado ligados con los círculos de los privilegiados, que son los que los orientan e inspiran. De modo que las aspiraciones obreras, que siempre encierran un sano anhelo de justicia, que armonizan con los fundamentales intereses del país, no tienen ser acogidas por los gobiernos hasta tanto ella misma no las impone con sus propias fuerzas. La mejor demostración de ello la ofrece la llamada legislación social. Esta se inició donde primero se organizaron los trabajadores. Y si hoy puede decirse que se ha generalizado es porque antes se generalizó la organización sindical. Aparte de eso, es bien sabido que hasta para hacer cumplir las leyes hace falta contar con la organización.

En confirmación de lo que se ha dicho, cabe recordar lo que pasa entre nosotros. Hace aproximadamente dos años que la Confederación General del Trabajo ha formulado un programa de reivindicaciones inmediatas, en el que se esbozan soluciones para muchos de los problemas que empujan y dificultan la marcha del país. A pesar del tiempo transcurrido, ni el Parlamento ni el Poder Ejecutivo de la Nación se han ocupado de él. La situación del país, como era fácil de prever, se ha agravado. Los males señalados por la C. G. T. se han venido extendiendo, y a pesar de eso, las medidas proyectadas por la misma no sólo no son tomadas en consideración, sino que se procura sepultarlas en el olvido.

Ese camino, por cómodo que puede resultar a alguno, no sirve para curar los males que afectan al país. Es esa la política del avestruz. Cerrar los ojos y taponarse los oídos ante los peligros, es sencillamente estúpido. Y desgraciadamente hay que reconocer que esa es la política dominante aquí y en los demás países. La marcha de las cosas, cada día peor, constituye su ilustración, la demostración práctica de la bondad de la orientación de nuestros sabios estadistas...

Volviendo al programa de la

M. V.



—Mamita, ¿para quien es esa rruíta?
—Para los hijos de los ricos.
—¿Y el alambrado de púas?
—Para los hijos de los pobres.

F. S. I.

EL CONTRATO COLECTIVO

El contrato colectivo es, quizá, junto con la libertad sindical, el elemento más importante del actual derecho del trabajo.

Es un contrato realizado entre patrones u organizaciones patronales por una parte, y sindicatos obreros por otra, en el que se determinan las condiciones generales a las cuales deberán ajustarse los contratos individuales de trabajo. Substituye, pues, la fijación colectiva de las condiciones de trabajo a la individual. Más adelante se advertirá la gran importancia económica y social de ese progreso.

Las convenciones colectivas se han desarrollado principalmente en Gran Bretaña, cuna de la gran industria. Es a partir del año 1850, es decir desde el momento en que la industria manufacturera tomó verdadero impulso, que pudo seguirse el desarrollo del sistema de convenciones colectivas en Inglaterra. Convenciones de esta índole no son concebibles, en efecto, más que en aquellas industrias donde cientos o condiciones de los se hallan sometidos a condiciones de trabajo más o menos idénticas. Los trabajadores aislados, comprendiendo su impotencia frente a los jefes de empresas, se unieron en el seno de organizaciones obreras cada vez más importantes, cuyos representantes pronto entraron a discutir con los industriales las condiciones de trabajo. Quedó así establecida la convención colectiva. Los mismos empresarios, por lo demás, consideraban conveniente el procedimiento, puesto que la normalización de las condiciones de trabajo se hacía de más en más necesaria y la reclamaban en interés de las propias grandes empresas: el número siempre creciente de asalariados que ellas necesitaban ya no permitía el trato individual con los obreros. Es así como, por una progresión lenta pero regular, las convenciones colectivas abarcaron poco a poco, uno tras otro, los dominios más diversos: modalidad de los salarios (salarios a destajo y a tareas), tasa de los salarios, duración del trabajo, intervalos de descanso, licencias, descanso hebdomadario, accidentes del trabajo, etc.

En los otros países industriales, las convenciones colectivas siguieron una evolución análoga. En todas partes la condición esencial de su desarrollo la constituyeron el paso de la pequeña a la gran industria y la creación de sindicatos obreros fuertemente organizados, a los que siguieron rápidamente, por otra parte, organizaciones patronales análogas.

En orden de importancia, después de Inglaterra, es en Alemania donde las convenciones colectivas ejercen un papel primordial. Antes de la guerra — en 1914 — el número de convenciones colectivas de trabajo en vigencia en dicho país se estimaba en 13.000, englobando a 200.000 empresas y a 2.000.000 de obreros. Después de la guerra, las convenciones colectivas adquirieron considerable desarrollo. Según las estadísticas más recientes, 11 millones de personas se regían por ellas al 1° de enero de 1926. Y estas cifras no demuestran, empero, toda la importancia que alcan-

La administración de las Compañías de Seguros de accidentes en Inglaterra y en los EE. UU.

En Inglaterra el seguro de accidentes está todavía en manos de compañías privadas en las que los patronos tienen que asegurar a sus obreros. El partido laborista y los sindicatos han reclamado, en vano la reorganización de este sistema; que rian que se crease, con vistas a las indemnizaciones por accidentes de trabajo, un fondo, alimentado por el Estado, y que sería administrado por dos representantes de los sindicatos obreros y de sociedades patronales, un perito financiero, un médico y un abogado, como presidente. El Parlamento rechazó, recientemente, un proyecto de ley en este sentido. Al defender este proyecto un diputado obrero señaló de una manera especial los excesivos gastos de administración de las compañías privadas. En 1930 los ingresos de las compañías inglesas de seguros, por cuotas de los patronos para riesgos imprevistos, alcanzaron la cantidad de 5 millones y medio de libras esterlinas; 3.200.000 libras (57,9 o/o) sirvieron para los préstamos (subsidios legales y sueldos médicos); 1.800.000 (33,4 o/o) fueron absorbidos por la administración y las comisiones; 478.261 libras (8,6 o/o) representan los beneficios. La Oficina gubernamental americana de Estadísticas publica cifras igualmente elevadas. Los gastos de administración de las compañías privadas alcanzan un 38 o/o. Los de las mutualidades un 20 o/o y los del seguro oficial un 4 o/o. En California (seguro privado) los gastos de administración para un total de 612.000 asegurados sobrepasaron los millones de dólares; en el Ohio (seguro del Estado) los gastos no son más que 280 mil dólares para más de un millón de asegurados. Nacionalización no significa, pues, encarecimiento. El proyecto de ley británico prevé por incapacidad total de trabajo, una indemnización de 75 por ciento de salario semanal normal o un mínimo de 3 libras o bien sueldo íntegro (se concede el total más bajo). El seguro comprendería obligatoriamente a todos los trabajadores cuyo ingreso anual no exceda de 500 libras, los demás quedan facultados para asegurarse libremente.

F. S. I.

MANUEL AZANA

zan las convenciones colectivas en orden a la reglamentación de las condiciones de trabajo; dicha importancia sólo aparece claramente si se tiene en cuenta el hecho de que la legislación del trabajo vigente permite convenir en obligatorias para toda Alemania las principales convenciones colectivas. Las convenciones declaradas obligatorias adquieren fuerza de ley, y se aplican así mismo a la reglamentación de las condiciones de trabajo de los obreros que no estaban precedentemente ligados por ellas. Además, es preciso no olvidar que las convenciones colectivas ejercen de un modo natural influencia sobre la fijación de las condiciones de trabajo, aun mismo en los casos en que esas condiciones no están determinadas por un contrato colectivo. Entre los países europeos donde las convenciones colectivas se hallan más difundidas, pueden citarse: Bélgica, Dinamarca, Italia, Suecia y Checoslovaquia. En los dominios británicos del Canadá, África del Sur, Australia y Nueva Zelanda también está difundido ese sistema. Cuanto a los Estados Unidos de América, ninguna estadística nos informa respecto de la importancia numérica de las convenciones colectivas; rica de las convenciones colectivas, que ellas tá fuera de duda, sin embargo, que ellas alcanzan gran importancia en ese país. El considerable desarrollo de las convenciones colectivas, que se comprueba en la mayoría de los grandes países industriales del mundo, demuestra cabalmente el gran papel económico y social del mismo. De ahí que se extraiga que se haya procurado precisar, en la legislación del trabajo de diversos países, el dominio jurídico de las convenciones colectivas. Es este, empero, un designio que aun no ha podido resolverse de manera definitiva más que en algunos casos aislados, para su estudio comporta el de múltiples problemas nuevos.

En Inglaterra y en la mayoría de los demás países anglosajones, la convención colectiva no determina efectos jurídicos particulares. Una legislación, más o menos extendida, relativa a las convenciones colectivas, a veces vincula a la que reglamenta la organización de las comisiones paritarias de conciliación y arbitraje, existe en Australia (Nueva Gales del Sur, Australia meridional y occidental), Chile, Alemania, Finlandia, Italia, Nueva Zelanda, Noruega, Rusia y Suiza. Habría que añadir a esta nómina Letonia y los Países Bajos, que a fines de 1927 fijaron por vía legislativa las normas de derecho de las convenciones colectivas.

No es difícil estimar la importancia de las convenciones colectivas para el mejoramiento de la situación económica y social de la clase obrera. Ha apenas algunas décadas, el trabajador debía aceptar sin más las condiciones frecuentemente injustas; y algunas veces inicuas, que le imponía el empresario. Hoy, por lo general, las condiciones de trabajo son determinadas por organizaciones de igual poder económico; los sindicatos obreros organizados, pueden poner en juego, para obtener el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, toda la fuerza de las masas obreras que representan. Es por otra parte fácil comprobar que en las regiones donde actúan fuertes sindicatos organizados y que asumen la responsabilidad de la aplicación de convenciones colectivas, las condiciones de trabajo son en general mejores que en aquellas donde frente a los industriales vive una masa de trabajadores carentes de organización sindical. En numerosos casos, el derecho contractual del trabajo contenido en las convenciones colectivas ha servido de modelo al desarrollo jurídico del derecho social; y ocurrirá lo mismo en el futuro. Un sistema de convenciones colectivas armonicamente desarrollado, capaz de procurar a la clase un nivel de vida económica y social más elevado, no puede sino favorecer la economía de toda la colectividad humana.

(Del capítulo respectivo del Programa Mínimo de la Confederación General del Trabajo de Francia, publicado a mediados del año 1928.)

La variación de las relaciones humanas

Ya sé yo que si ante nosotros apareciera hoy un patrio romano, Clodion que fuese, no anodaría con raudales de elocuencia indignada porque no tenemos de la familia y de la propiedad o de otras cosas el mismo concepto que tenía el sabio y jurídico pueblo romano. Pero habría que decir que cuando en la Edad clásica surgieron la conciencia cristiana y la moral cristiana y otra relación del hombre con el mundo, y del hombre con el hombre, y del hombre con las cosas, el escándalo, la abominación, el horror despertados por la idea cristiana en la conciencia clásica no fueron menores que el horror, el escándalo y la abominación que en la conciencia cristiana burguesa actual despierta el movimiento proletario del mundo. Y yo digo que si este concepto categorico de la justicia que llevamos los hombres en el espíritu no hubiese estado sometido edad tras edad a una variación de su contenido en las relaciones humanas y en las relaciones del hombre con las cosas, la humanidad no habría progresado nunca, porque toda revolución implica que el concepto o la noción de lo justo y de lo injusto ha cambiado radicalmente en la conciencia del pueblo, y cuando este concepto ha cambiado la conciencia del pueblo, es cuando la revolución existe: porque una revolución es fundamentalmente una aspiración a la justicia mejor.